

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 739 - 31 | AÑO III | N.º 863 | Santa Fe, Jueves 25 de Diciembre de 1913

NAVIDAD

SUEÑO DE NOCHEBUENA

En Noche Buena era el soñar despierto, girando la mariposa interior en torno a la imagen de luz pura, que ya aparecía, infantil, en el regazo de la madre; ya a márgenes del lago o sobre el monte, con sus rubias guedejas de león manso; ya trágica y sublime ante los brazos de la Cruz. Mi imaginación era inventora; la fe le daba alas. Cuentos, leyendas, ficciones de color de rosa nacían de aquel soñar. Una recuerdo. No sabría reproducirla con su tono, con el metal de voz de la fantasía balbuciente. Será una idea de niño dicha con acento de hombre; será un verso de poeta que ha pasado por manos del traductor.

Era en la soledad de los campos, una noche de invierno. Nevaba. Sobre lo alto de una loma, toda blanca y desnuda, se aparecía una forma blanca también, como de caminante cubierto de nieve. En derredor de esta forma flotaba una claridad que venía, no de la luz de una linterna, sino del nimbo de una frente. El caminante era Jesús.

Allá, donde se eriza el suelo de ásperas rocas, un bulto negro se agita. Jesús marcha hacia él; él viene, como receloso, a su encuentro. A medida que el resplandor divino lo alumbra, se define la figura de un lobo, en cuyo cuerpo escuálido y en cuyos ojos de siniestro brillo está impresa el ansia de hambre. Avanzan; párase el lobo al borde de una roca, ya a pocos palmos del Señor, que también se detiene y le mira. La actitud dulce, indefensa, reanima el ímpetu del lobo. Tiende éste el descarnado hocico y aviva el fuego de sus ojos famélicos; ya arranca el cuerpo de sobre la roca.... ya se abalanza a la presa... ya es suya... cuando El, con una sonrisa que filtra a través de su mejilla suavidad la palabra: —Soy yo.— le dice.

Y el lobo, que lo oye en el rapidísimo espacio de atravesar el aire para caer sobre él, en el mismo rapidísimo espacio, muda maravillosamente de apariencia; se transfigura, se deshace, se precipita en lluvia de blancas y fragantes flores. A los pies de Jesús, entre la nieve, las flores forman como una nube mística, sobre la que el divino cuerpo flotara. Y todo mi afán de poeta consistía, en que se entendiese que no fué voluntad del sagrado caminante, ni intervención de lo alto, lo que movió la transformación milagrosa, sino que fué virtud del propio sentir del lobo espantado, loco, al reconocer a aquel a quien iba a destrozar con sus dientes; virtud en que arrepentimiento, dolor, vergüenza, ternura, adoración, se aunaron como en un fuego de rayo y derritieron las entrañas feroces, y las refundieron en aquella forma dulcísima, todo ello, mientras declinaba la curva del salto que tuvo por arranque la intención de hacer daño... Agregaba mi cuento que, el Señor, mirando a las flores que a sus plantas había, hizo sonar los dedos como quien llama a su anima doméstico. Entonces, de bajo el manto de flores se levantó, cual si despertara, un perro grande, fuerte y de mirada noble y dulce de la casta de aquellos que en la senda del monte de San Bernardo, van en socorro del viajero perdido.

Algunas veces asoció a mi ficción candorosa la idea de esas súbitas conversiones de la voluntad, que, por la avasalladora virtud de una emoción instantánea, remueven y rehacen para siempre la endurecida obra de la naturaleza o la costumbre: Pablo de Tharso herido por el fuego del cielo; Raimundo Lulio, desvelando el ulcerado pecho de su Blanca, o el Duque de Gandía, frente a la inanimada belleza de la Emperatriz Isabel.

José Enrique RODO.

—(o)—

HOSPITALIDAD

¡Cristo, la ciencia moderna
Te arroja sin compasión
De todas partes; no tienes
Ya donde nacer, Señor!

Las teorías positivas
Y la experimentación
Materialista no dejan
Ni un pesebre al niño Dios.

En cuanto al alma del hombre,
A piedra y cal se cerró
Hace tiempo a todo ensueño.
En el umbral, la Visión,
Muerta de angustia, de frío
Y de soledad, quedó...

En las moradas humanas
Ya tan sólo caben hoy
La vanidad, el deseo
Voluptuoso y la ambición.

¡Ya no tienes casa, Cristo!
...¿Mas cómo has de irte por
Esos caminos, si apenas
Has sonado el aldabón
De una puerta, te la cierran
Con estruendo y ronca voz?

El pájaro tiene nido,
Cubil el reposo halló
Y tú en cambio, vas expuesto
A la intemperie, al horror
De las noches congeladas,
A tanto abandono...

Yo,
No valgo dos cuartos, Cristo;
Mi corazón (Tú, mejor
Que nadie lo sabes) tiene
Poco espacio y poco sol....
¡Pero qué le hemos de hacer
Si en esta comarca no
Hay otro!...

¡Ven, y permite
Que confuso, con temblor
De vergüenza, yo te hospede
En mi propio corazón!

Amado NERVO

—(o)—

NACIMIENTO

Primero he sentido un olor penetrante, como de pabilos apagados; luego un vientecillo sutil de lejanos riscos cubiertos de nieve, y un aroma especial a musgos y barnices, a serradaras y mejoranas, me ha hecho pensar en no sé qué infantiles retablos. He subido por un sendero amarillo, bordeado de abetos minúsculos; he cruzado por una pradera húmeda y bienoliente; he vadeado un río de lecho espejeante, cuyo fondo semejaba de azogue, y he visto un pozo cuyo brocal hubo de antojárseme hecho de cartulina endeble. Más arriba, un molino de inmóviles aspas parecía esperar el impulso de no sé qué escondido resorte; más allá, un mesón solitario, y a lo lejos la perspectiva de una ciudad reverberando sobre sus vidrios, colores bizarros. ¿Por qué no sería la desdeñosa, la impía, la muelle y perezosa Jerusalén?

He deshecho el camino y he bajado por unos riscos entre graníticos y basálticos, por unos panzudos y agrietados bloques, semejantes a los que en Monserrat sirvieron de refugio y de espanto a Garín. Dios me perdone, si no me parecieron de corcho. Pero no; porque tapando sus hendiduras, había matorrales espesos, espartizales y carderas, toda una vegetación lujuriante bien diferente a la del Asia Menor. Vuelta a cruzar el valle, a pasar el puente, a esquivar el pozo. Al fin, sentada sobre una piedra cuadrangular, vuelta la cabeza ligeramente sobre el hombro derecho, como si quisiera escuchar los ruidos del valle, sujetando con los dientes el hilo sacado a torsión de la rueca, divisé a la tía Gila.

¡Desvaneceos, áureas leyendas de Nazareth! La tía Gila vestía falda de ancho vuelo y calzaba zapatos de becerro. Sobre el negro jubón cruzaba un gran pañuelo de ancha cenefa. La cabeza, arrugada como la fruta del olivo y blanca como el lino que pendía del huso, se cubría con un pañezuelo a estilo payés. Por lo demás, era la misma, seca, acartonada, con sus dos ojos negros inquisitivos, su barba prominente, su nariz apapagayada y sus cejas peludas como crines de albo corcel indómito. Un gato blanco, montaraz, levantaba hacia ella los ojos soñolientos, en su tradicional actitud misteriosa de esfinge.

Interrogada, ha prorrumpido en quejas y lamentaciones refunfuñantes:

—Hogaño — me ha dicho, — el cáñamo perdióse. ¡Mi alma! Señor, los tiempos son malos. Cogióle al ganado la morriña y la riada llevóse la mies. Castígueme Dios, si hay en el valle sino quebrantos. Agora diz que los rapaces se marchan a América y quedan las obradas en Dios me ampare. No; si no mire a las mociñas y verlas ha con la mirada mansa y triste como el agua de la regona.

He preguntado luego por su marido, el tío Zenón, aquel viejo risueño y campechano que tan gallardamente empinaba la bota como sabía empuñar el arado.

—¡Dios nos ampare a todos! — me ha dicho.—Cogióle el mal de ijada y murióse. ¡Mi vida, que dementar creí! Recio y fornido, era mi oísloo, aunque enjuto, y gloria daba verle manejar el destral. Pero tuvo que buscar trabajo en la mina, donde como bestia tratáronle. Sorprendióle la espadañada y echó los amasijos; ¡ay de mí, pobre, que hube de vender para darle tierra toda mi humilde percocería, mis sartas de plata y corales y todas mis sayas de disanto, que a fe que mal cuantiadas valían siete doblones! ¡Venturado! Ya juntóse a Bato, donde Dios nos prepara la gloria a todos, amén.

—¡Cómo! ¿También Bato?...

—Tocóle la suerte y me lo llevaron a la guerra. No sucio mandéle y lodiento, que buenas piezas labrantías deshice para mercarle lienzos y donarle ducados. Pero sólo una vez escribióme, pidiéndome que rezase por él, que pronto sería muerto por defender la patria. Noticiáronme, al fin, que no tornaría nunca más. Aun conservo un escapulario que envióme dentro del sobre; y mire, señor: me parece que tiene lágrimas. ¡Pequeñuco! ¡Fillo de mi vida!

He quedado mudo ante el resignado dolor de la anciana. Admiraba aquella conformidad con el brutal azote que la hería en sus sentimientos y amores más profundos. Caía la tarde y en rededor se oía misterioso rumor de hojarasca. Las montañas iban extendiendo sus negras proyecciones sombrías y por el suelo pasó algo negro y raudo como la sombra de un ala gigantesca.

¿No sería culpable aquella ciega fe de tanta desdicha? No me atreví a insinuarlo. En el rostro de Gila, aquella fe era además consuelo y esperanza. Por ella había dado su compañero al subterráneo y su hijo a la profundidad de los mares. Luego, pregunté por los reyes.

—Son enviados del Señor. — contestóme. — ¡Mi alma, que son garridos!

Pero, ¿no eran — insinué — de la misma carne y de la misma sangre que sus netezuelos?

A la cual Gila, contestó:

—¡Calle, señor, no diga blasfemias.

De pronto cogí a la anciana por el brazo.

—Gila,—le dije:—hay mucha injusticia en el mundo, mucha iniquidad, mucha odiosa barbarie, y esa barbarie mientras hilas tu copo, se perpetúa. Dos pesos te hubieran bastado para ver el portal vacío. Una exclamación hubiera salvado a tu hijo de la muerte; un grito a tu oído de la espadañada. Aún puede salvar a tus nietos. Vieja o joven, tiene sangre en las venas. Eres mujer.

Me miró con aire de estupor y de asombro.

—Calle, calle, señor, y Dios le valga. Asina he vivido y asina también he de morir.

—¡Mira, Gila — he gritado:—todas las piedras de este valle están pidiendo misericordia, todas las ramas demandan luz, todas las montañas y esos ríos y esos astros que brillan están clamando resurrección!

Gila entonces, ha bajado la frente y ha murmurado no sé qué rezos.

Y, entonces, la he dejado; he bajado frenético por los senderos enarenados; he golpeado al pasar con el puño las puertas de las solitarias viviendas; he borrado furioso con el pie las huellas de camellos; he mirado con desprecio al molino; he lanzado una mirada postrera y desdeñosa a un sitio imaginario en donde debiera encontrarse el nudo misterioso de aquella trama. Un momento me he detenido y me ha parecido oír todavía a lo lejos murmurar a Gila su rezo y maullar a su gato de postura de esfinge.

Después.., nada. Nada, sino el rumor de céspedes hollados por ráfagas siniestras; olor acre de candelillas apagadas, o artificiosos y recientes barnices.

....

Me diréis que todo esto no ha ocurrido en Belén. Pero meditad un momento: todas esas mujeres que sufren como Gila, que se resignan como Gila, que hablan y se conducen como Gila, decidme, ¿en dónde están?

Antonio ZOZAYA.

CUENTO DE NAVIDAD

¡Con qué viveza bulle la clara fantasía
De los niños! ¡Oh noches aladas del hogar!...
La ventana está abierta, y hay una luna fría
Que sobre un gran silencio deshoja su azahar,
Una niña y un niño mueven sus locas manos
En un álbum de estampas; la abuela, que los mira
Con unos ojos que hablan de los tiempos lejanos,
Les conversa con una palabra que suspira...
El fonógrafo llena con una serenata
Melosa, el gran sosiego de esa noche de plata;
Y, en el atormentado cilindro, una voz suena,
Y al fin va poco a poco muriéndose de pena...
Los niños, luego, desde la ventana asomados,
Ven las calles, las torres y la luna de cera:
Un gato a la carrera pasa por los tejados,
Cual si fuese un ovillo que se desenvolviera...

La abuela, con palabras que parecen lamentos,
Cuenta a sus nietecillos historias como cuentos.

Ya es el audaz pirata que en la crujiente popa,
En pie, busca y vigila, con su hacha de abordaje,
El galeón que lleva de las Indias a Europa,
El codiciado y fácil oro del coloniaje;
A veces pone proa resuelta hacia algún puerto,
Donde una fortaleza sobre un peñón desierto
Inútilmente hostiga la noche con sus luces;
Y hay relámpagos de hachas y truenos de arcabuces,
Y hay explosión de retos y extorsión de querellas,
Y hay violaciones de arcas y raptos de doncellas...

Ya es el avaro exangüe que, en un rincón callado
De su mísera alcoba, por la noche, ha cavado,
Sin que nadie lo sepa, lugar para el tesoro
De talegos preñados con las onzas de oro;
Muere el viejo; y los meses se escapan, pero un día
Su alma torna a tal sitio como a purgar sus penas,
Y, durante las noches, en la alcoba sombría
Hay un rumor de ergástula henchida de cadenas...

Los nietos, que en la anciana tienen fijos los ojos,
Piensan en el tormento de pesados cerrojos,
En la llave que chilla dentro la cerradura,
En la angustia silente de largos pasadizos,
En el ruido de puertas que hay en la noche obscura,
En la vieja vecina que hace ensalmos y hechizos;
Y, con el alma llena de medrosas visiones,
Cuando, al fin, se retiran a dormir, ven los techos
Por si entraron vampiros, husmean los rincones,
Y, antes de arrodillarse y hacer sus oraciones,
Buscan a los ladrones debajo de los lechos...
Sueñan... La niña sueña que re-encuentra el tesoro
De talegos preñados con las onzas de oro,
Y el niño que es pirata, que asalta y que degüella
Y que en un puerto un día se roba una doncella...

José Santos CHOCANO.

LIMOSNA DE REYES

Ya va a llegar la noche blanca, la que trae en sus horas una promesa para las almas infantiles.

Es una noche de leyenda, de cuentos azules narrados por las abuelas al amor de la lumbre, bajo la luz de la lámpara familiar, mientras en la calle la alegría del pueblo estalla en risas y cantares. Noche de encantos y ternuras, como dedicada a los sueños, los niños se congregan en el amplio comedor o en la cocina humosa, y con los ojos brillantes de ilusión y los labios temblorosos como un clavel a medio abrir, escuchan la piadosa leyenda que va hilando una anciana en la rueca de sus memorias. Pues, amigo de Dios...

La piadosa narración va desgranando sus primores y cada palabra es como una flor que cae en los corazones infantiles. Por un camino de nubes que platea la luna, avanza el cortejo señorial de los Reyes Magos, magnífico y esplendoroso, con su carga de sedas, marfiles y perfumes. Viene de lejos, de muy lejos, de unos alcázares dorados hechos con hebras del sol. Altos camellos de brillantes monturas y áureos vendajes, caminan lentos, conduciendo sobre sus jorobas, erguidos y triunfales a los señores de Siria, Media y Etiopía, envueltos en amplios mantos de púrpura de Tyro, recamados de oro. Sírveles de guía una estrella que va dejando en el cielo azul, raso y purísimo, una estela de luz, como un camino de fuego.

Una fila de grandes elefantes lleva sobre sus lomos, cubiertos con ricos paños de Damasco, los presentes de nácar, de brocado y de oro que los Reyes han de colgar en los balcones de los niños buenos. Son el regalo de la regia generosidad, cumplidora de todos los anhelos, pródiga en caricias para las almas infantiles que esperan.

Arrullados por el primor de la leyenda, los niños se duermen al calor de la chimenea. Luego, sobre el lecho en que descansan, comprenden el encanto de una noche que ha de hacerles felices, al dar en sus sueños forma y color a la historia piadosa que les adurmió como una música.

Los blancos dromedarios son como gigantes de la especie que llenan la tierra. Sus enormes jibas forman dos montañas separadas por hondas cortaduras y la torcida línea de sus pescuezos se prolonga y se alarga rematada por una cabezota de monstruo. Pajes revestidos de túnicas lujosas consteladas de piedras que brillan como estrellas, guían a los extraños animales sobre cuya altura se elevan majestuosos, como en un trono, los Reyes Magos. Los tres monarcas van sacando de cofres misteriosos, lindos juguetes

de rica variedad, miniaturas de templos y palacios, máquinas enanas de minúsculos engranajes, Pierrots burlones que ríen una risa de cascabel, muñequitas que lucen sus ojos azules como turquesas, un extraño montón de cosas que cantan, vibran y voltean produciendo un ruido de carcajadas y platillos, de ruedas y campanas.

Pero muchos niños, los que no han sentido las caricias de la Fortuna, sufrirán al despertar de su sueño la tristeza del desencanto que enturbiará sus ojos y arrugará sus labios en una mueca de dolor, para dar salida al llanto de una ilusión que se ha roto. Sólo tendrán el dulce aroma del cuento de la abuela y las delicias del ensueño nocturno, el bello sueño de la regia generosidad de los Magos, pródiga y opulenta, que les colmaba de todos los dones. Sólo unas horas, cuando se quedaron dormidos en el regazo maternal o en la cocina humosa, fueron felices de la mejor felicidad, que es la soñada, según el poeta.

Para ellos, para los pobres niños sin fortuna, debe haber una limosna de Reyes, la limosna del recuerdo que es el perfume de las buenas almas.

José MONTERO.

"SANTA FE" EN ROSARIO

Las elecciones de mañana

En cumplimiento a la ley Proto

Rosario, diciembre 24.

Mañana es el día designado para que en cumplimiento de la ley Proto se realicen las elecciones de las comunas rurales.

En la aplicación de la susodicha ley se verá si el gobierno de la provincia interviene directamente en la elección a favor de determinada agrupación política y si las quejas y protestas de los vecindarios durante la preparación del acto que se realiza mañana, tienen razón de ser.

En el sur de la provincia el triunfo de la Liga del Sur no se discute; sus elementos votarán las listas aclamadas por los vecindarios que constituyen una aspiración popular y que moralmente han de contribuir a la reorganización, bajo sólidas bases, de la referida agrupación que se presentará en las próximas elecciones con numerosos elementos electores.

Comentarios sugerentes

«La Capital» de hoy al comentar la actitud de las autoridades del pueblo Teodolina, en vísperas de las elecciones de autoridades de su comisión de fomento y con motivo de transcribir un telegrama enviado por el doctor Lisandro de la Torre al ministro de gobierno, hace declaraciones muy sugerentes que no pueden pasar desapercibidas, a pesar del velo de disimulo con que ellas han sido cubiertas.

La detención de 25 ciudadanos en vísperas de votar, injustificada según el mencionado diario, constituye la causa de la protesta que se consigna en el telegrama de referencia.

Los comentarios hechos alrededor de esa comunicación, nos dan a conocer que el jefe de la Liga del Sur hállase reuniendo antecedentes posiblemente para pedir una intervención, en vista de los inconstitucionales, principios de que hace uso el gobierno para dirigir y preparar esos actos eleccionarios.

UNA AMENAZA RIDICULA

Actitud correcta de la municipalidad

Los tenebrosos de la sección 4ª se han apersonado a la intendencia municipal para pedir que no se cumpla la disposición que ordena el traslado de las casas de lenocinio al nuevo radio indicado por la comuna.

Y, esto no sería nada, si dichos sujetos abusando de la bondad, no hubieran amenazado con una manifestación de protesta por el cumplimiento de dicha disposición.

La intendencia, haciendo cumplido honor al cargo que inviste, ha dictado disposiciones para que desde el 1° de enero próximo se clausuren dichas casas y se desalojen por medio de la fuerza pública a los que quisieran contravenir la ordenanza.

Alguna vez teníamos que aplaudir un bello gesto de nuestro intendente, que se hace acreedor a las simpatías populares.

Las elecciones de Mendoza

El proceso del escrutinio de las elecciones realizadas últimamente en Mendoza, ha producido gran desaliento en las filas radicales.

Los diarios oficialistas guardan reserva al respecto, y sólo la prensa opositora hace conocer los resultados.

Reunión política

Esta noche se realizó una reunión política en el comité que preside el diputado Clorindo Mendieta.

Se puso en posesión del cargo al tesorero señor Máximo Funes.

Se resolvió dar a conocer el manifiesto y los adherentes con que cuenta la agrupación, debiendo entregarlo a la prensa el próximo viernes.

Respondiendo a este comité se instalarán tres nuevos clubs, uno en el barrio del F. C. C. y R.; otro en el barrio del Hipódromo y otro en el barrio de la Refinería.

DEFENSA EGRICOLA

La sección de la defensa agrícola ha dirigido a los subcomisarios la siguiente circular:

«Rosario, diciembre 23 de 1913.—Señor subcomisario del distrito... —El segundo y último período de la langosta saltona, reclama una especial atención, para conjurar todo peligro a los cultivos de verano, a la transformación de aquella en voladora.

Es por ello que esta comisión, interpretando los altos propósitos de la superioridad, hace una especial recomendación al personal de sus inmediatas órdenes, porque en estos momentos se despliegue la mayor actividad que fuere posible, procurando disminuir en lo máximum la intensidad de las mangas de langosta.

Para asegurar el éxito de las tareas emprendidas en la actual campaña, es conveniente establecer una persistente vigilancia en los trabajos que deben hacerse ejecutar, especialmente en los «rastrojos de trigo y lino, campos de pastoreo, caminos públicos y terraplenes de las vías férreas», alentando a los encargados de aquellos trabajos, para que ellos sean proseguidos con todo ahinco, persuadiéndolos de las ventajas que en general reportará la total destrucción de la plaga.

Aquellos agricultores que rechazaren efectuar trabajos de destrucción, convendría hacerlos citar a la oficina de la autoridad local, emplazándolos por un término prudencial para el debido cumplimiento a las obligaciones que le están impuestas, con el personal que determina el artículo 14 de la ley 3708; citación que debe hacerse constar por acta, subscripta por el juez de paz o comisario de policía. Igual citación conviene practicar para aquellos que se rehusaren a hacer la defensa de sus sembrados de maíz, haciendo constar también por acta cuál es la voluntad de los mismos agricultores, sin perjuicio de exigirles el cumplimiento de la ley de la materia.

Esta comisaría espera pondrá en práctica las medidas que en ésta se aconsejan, secundando así los anhelados propósitos de la superioridad.

Saludo a Vd. atte. — R. M. Lojo: — E. A. Lascano.»

LAS CASAS DE JUEGO

Recursos de mala ley

Si fuéramos a denunciar una por una las innumerables casas de juego que funcionan en esta ciudad, a buen seguro que ello produciría sorpresa en el público.

Queremos dejar constancia de que sabemos muchas casas que la autoridad ignora y que esperamos se tomen medidas radicales en el sentido de que se extirpe este vicio que tanto mal hace a nuestro pueblo.

Llegado el caso, hemos de puntualizar estos hechos y no tendremos inconveniente decir lo que sabemos.

VARIAS

Liga del Sur

El próximo 5 de enero se reunirá en asamblea general el Comité de la Juventud para renovar sus autoridades.

Funciona en el local del comité central una sección especial que proporciona datos relacionados con los próximos comicios.

Unión Cívica Radical

Continúa en sesión permanente el comité central de esta agrupación.

Anoche realizó una manifestación callejera el comité «Leandro N. Alem».

Ateneo popular

Con una actividad digna de los mayores elogios, la simpática institución Ateneo Popular de Rosario, ha iniciado la tarea de proporcionar a sus asociados el mayor número posible de clases prácticas de observación y aprendizaje.

Mañana antes de mediodía harán una visita al arsenal militar de Puerto San Martín, donde recibirán amplias explicaciones de sus directores.

El viernes por la noche harán otra detenida visita a la fábrica de manteca que existe en esta ciudad en la calle Independencia entre las de San Lorenzo y Santa Fe, donde funcionan maquinarias completamente modernas.

Presupuesto municipal

Recién hoy el intendente municipal ha resuelto enviar su proyecto de presupuesto para el año próximo, después de haber decretado nuevas sesiones de prórroga hasta el 15 de enero.

La actitud de la intendencia no alcanzará ningún resultado práctico, por cuanto el concejo deliberante no se reunirá, debido a las numerosas fiestas que se sucederán hasta cerca de esa fecha. Por otra parte, el estudio del proyecto requiere un tiempo con que hoy no se cuenta, por las mismas circunstancias.

Por estas razones créese que quedará en vigencia el mismo presupuesto.

Misa del gallo

Las tradicionales misas del gallo celebradas en las iglesias de Ntra. Sra. del Rosario y Santa Rosa, hanse visto concurridas por numerosos fieles que desde temprano tomaron posesión de asientos en las parroquias.

Con este motivo, el movimiento de gente por las calles después de las doce de la noche, fué intensísimo.

Reunión política

Se anuncia que el sábado próximo se celebrará en esta ciudad una reunión política con el objeto de cambiar ideas acerca de las gestiones que se realizarán para constituir la concentración.

Dícese que vendrá un delegado de ésa.

Empréstito municipal

Parece cosa resuelta por el doctor Meyer, el levantamiento de un empréstito municipal que alcanzará a la suma de 1.500.000 libras esterlinas, al 5 por ciento de interés y amortizable al 102 por ciento.

Manifiesta el señor intendente que aun no ha determinado la fecha en que iniciará las gestiones pertinentes, pero que el empréstito se efectuará, porque es indispensable para equilibrar el estado financiero de la comuna.

Cámara sindical

Hoy de mañana se reunió la cámara sindical de la Bolsa de Comercio, bajo la presidencia del señor Luis Colombo, tratando y resolviendo diversos asuntos de orden interno.

Enfermos

Mejorando, el niño del doctor Pedro de Larrechea Muñoz.

—Se ha reagravado el estado de la señora Edelmira Quintana de Achambauldt.

—Enfermo, uno de los niños de don Luis Colombo.

Viajeros

Regresó de Europa, después de un largo viaje, el señor Manuel L. González, agente comercial del ferrocarril Central Argentino.

—Se han trasladado a Fisherton, donde pasarán la temporada veraniega, el señor Luis Ortiz de Guinea, su esposa Matilde Duscheuris y sus hijas Sara y Matilde Casas Duscheuris.

—Regresaron de Córdoba, los señores Fausto Cóll de Arijón y Lola Arijón de Dusseldorp.

—Procedente de Buenos Aires, el señor Oscar B. Casas.

—Del mismo punto, el señor Ramón Herrera.

—Se ausentaron a La Rivera (Córdoba), los doctores José (h) y Jorge García González, acompañados de sus esposas Manuela y Clara Rosa Maldonado Allende.

—Para La Cumbre (Córdoba), la señora Enriqueta Wilson de Le Bas y su hija Inés.

—Para Huerta Grande, el señor Natalio Ricardone, acompañado de su familia.

Mercado general de hacienda

Movimiento del día de la fecha:

Lamas y Villarino: vacas mestizas gordas, a pesos 122, 124, 120 y 127.

Novillos mestizos carne gorda, a 115.

Facciano Hnos.: novillos mestizos carne gorda, a 122; novillitos id. gordos, a 75.

Vacas criollas gordas, a 93.

Novillitos mestizos gordos, a 0.25 el kilo vivo.

E. Colli y Cía.: novillos mestizos carne gorda, a 119.

Ortiz, Grognet y Resenthal: capones mestizones carne gorda, a 10.80 y 11.00.

Entradas: 161 cabezas.

Bolsa de comercio

Cotizaciones del día de la fecha; primera rueda:

Trigo 1ª, pesos 8.70.
Idem 2ª, 8.00.
Lino, 11.55.
Maíz, 5.32 1/2.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

El incendio de Georgestown

LONDRES, diciembre 24 — Calcúlase en un millón de dólares los perjuicios causados por el incendio de ayer en Georgestown, capital de la Guayana inglesa.

Ocho mil toneladas de azúcar quedaron inutilizadas.

El número de víctimas es de 20.

ESPAÑA

LIBERALES EN PALACIO

MADRID, diciembre 24—Coméntase en los círculos políticos la audiencia concedida hoy por el rey don Alfonso a los prohombres liberales Villanueva y García Prieto.

La conferencia se prolongó más de una hora.

El gordo

MADRID, diciembre 24 — Por los informes que llegan de Buenos Aires y los que suministra el lotero de Alicante vendedor del billete, ya no cabe duda que el premio mayor de la lotería de navidad, ha caído íntegro en la Ar-



gentina. El público sigue con mucho interés la amplia información que sobre este hecho ofrece la prensa.

La escuadra

MADRID, diciembre 24 — Informan en el ministerio de marina, que cuando termine la construcción de la segunda escuadra, España tendrá en primera línea: cinco acorazados modernos de gran valor ofensivo y defensivo, cañones de 14, andar de 22 millas como minimum y un desplazamiento de 23.000 toneladas.

Completarán estas potentes unidades navales, 10 cruceros protegidos de 10 mil toneladas, 16 destroyers de alta mar de 800 toneladas y 20 submarinos. Se reformará el plan de ingreso en la escuela naval flotante de El Ferrol y se reformarán todos los cuerpos auxiliares y el técnico de electricistas, al que se asegurará un lisonjero porvenir.

FRANCIA

M. Claretie

PARIS, diciembre 24—Hoy tuvo lugar el sepelio del eminente crítico y literato M. Jules Claretie, fallecido ayer, como anunciamos, a consecuencia de un ataque de grippe.

A la ceremonia asistieron las cuatro academias en pleno, el ministro de instrucción pública, un edecán del presidente de la república, los artistas de la Comedia Francesa y cuanto tiene París de intelectual.

Una brigada rindió honores militares.

La Gioconda

PARIS, diciembre 24—Se celebrará un gran acto en la Sorbona con motivo de la restitución al Louvre de la Gioconda.

Asistirá el presidente de la república.

El raid de Vedrines

PARIS, diciembre 24—El aviador Vedrines aterrizó hoy en Trípoli de Oriente (Siria).

ITALIA

En Montecitorio

ROMA, diciembre 24—El parlamento ha iniciado un período de receso que se prolongará hasta el 2 de enero próximo, con motivo de las fiestas de navidad y año nuevo.

"La Gioconda"

ROMA, diciembre 24—Por la villa Borghese, donde se expone La Gioconda, ha desfilado hoy numeroso público, deseoso de conocer el famoso cuadro antes de que se lo traslade a París.

El divorcio

ROMA, diciembre 24—El anunciado proyecto de divorcio del diputado Corradini, se discutirá en la segunda quincena de enero próximo. Dará lugar a muy agitados debates, en los que se aprestan a tomar parte las minorías católica y socialista, en contra y en pro del proyecto, respectivamente.

Prelado agredido

ROMA, diciembre 24—Un decreto del Papa, suscripto hoy, prohibe a los prelados efectuar visitas pastorales al país de Galatina en virtud de la agresión de que fué objeto por los habitantes de dicho país el obispo Ridolfi.

ALEMANIA

Político noruego fallecido

BERLIN, diciembre 24—Anuncian de Copenague que falleció hoy el ex presidente del gabinete noruego señor Estrop.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

Los constitucionales en Chihuahua incomunicados

NUEVA YORK, diciembre 24—Continúan haciéndose trabajos de defensa para que la plaza resulte inexpugnable, para el caso—que Villa considera poco probable—de que traten los federales de recuperarla.

La noticia de que Carranza se dirigía sobre Chihuahua, se ha desmentido. Carranza parece que se ocupa activamente en reconcentrar el mayor número de fuerzas y elementos para dar un golpe de mano en unión de Zapata. Los constitucionales siguen contando con dinero yanqui.

Recientemente han recibido numerosos armamentos modernos, en cuyo stock forman parte 20 cañones de distinto calibre.

No han podido conseguir se les vendan dos buques. Continúan gestionándolo en Europa.

NUEVA YORK, diciembre 24—Comunican de Juárez que los federales cortaron las comunicaciones a las tropas mandadas por Pancho Villa en Chihuahua. Los federales amenazan devastar todo el norte ocupado por los rebeldes.

El escrutinio en Mendoza

Resultado del segundo distrito

BUENOS AIRES, diciembre 24—Continúa el escrutinio en Mendoza, sin dificultades.

Hasta las 4 de la tarde, el resultado era el siguiente, en el 2º distrito:

Populares, 1.340; concentración, 1.329 radicales, 981.

fa en este distrito, el número de electores sería el siguiente, hasta ahora: concentración, 11; populares, 8; radicales, 8. El tercer distrito, que da 10 electores a la mayoría y 4 a la minoría, decidiría la elección.

Lo que resulta evidente, es que, ni la concentración, ni los populares tendrán número para elegir gobernador, de modo que el arreglo en el colegio es inevitable.

CAPITAL FEDERAL

LA LOTERIA DEL MILLON

EL SORTEO 4911

Los agraciados

BUENOS AIRES, diciembre 24—Mucho antes de la verificación del sorteo de la lotería del millón, un numeroso público invadió el local.

En medio de la más intensa expectativa se inició el sorteo hasta las 11.5 en que se cantó el número 4911, premiado con el millón.

Conocido el resultado, el público inició el desbande llenando la calle a objeto de averiguar quién era el poseedor del número agraciado.

Alrededor de la administración de la lotería, se vendían los décimos hasta poco antes de iniciarse el sorteo, a 32 pesos.

Las agencias cotizaban los billetes a 300 pesos.

El número al que ha correspondido el premio mayor, fué vendido en la agencia de Manuel Carrizo, calle Rivadavia 234.

Ignórase su comprador.

BUENOS AIRES, diciembre 24—Se conocen algunos detalles de la lotería del millón. Según los mismos, cantó el número premiado, 4911, el menor Antonio Bavio, y el premio de 1 millón el menor Luis Grasso.

La agencia de lotería que vendió el millón está situada en la calle Rivera Indarte; a su vez, otra agencia situada en la calle Rivadavia, vendió tres décimos que fueron depositados en el Banco de la Nación, a la orden de treinta empleados del lavadero municipal.

La agencia Carrera se reservó para sí el billete número 4913, premiado con 50.000 pesos.

Un décimo del millón fué a manos del agenciero R. Napolitano, quién lo ofreció en venta a Leopoldo Onorato. Este no lo aceptó por carecer de dinero, pero Napolitano insistió en dárselo al fiado.

Onorato se trasladó entonces a su domicilio y consultó el caso con su familia; se resolvió jugar a media el décimo entre Leopoldo, Juan, José Saverio Onorato, María Guglianone y Luis Laffurzo.

Otro décimo del millón se encuentra en poder de Vicente Samerre, poseedor de una peluquería en calle Lima.

El agenciero R. Napolitano ha dicho también que entre los favorecidos por uno de los décimos del millón se encuentra un grupo de señoritas, que entre ellas cotizaron el décimo.

Dichas señoritas son empleadas de la tienda San Juan.

Se sabe que las agraciadas, al tener noticias del acontecimiento, abandonaron el empleo dirigiéndose a su domicilio, presas de nerviosidad tal que se llevaron consigo las llaves de los armarios de la mencionada tienda, imposibilitando la venta.

Se dice que otro de los agraciados con un décimo es Pascual Cattaneo. Este ha jugado dicho décimo a media con un hermano.

También se sabe que tres guardas del ferrocarril Anglo Argentino, son poseedores de un décimo del millón.

El ingeniero Camilo Berger es dueño del número 4910, que ha resultado agraciado con la aproximación.

Otro de los agraciados con un décimo se llama Arnoldo Franetti.

El montepío de La Plata—Presupuesto—Ascensos a almirantes—La municipalidad y los niños Nochebuena.

BUENOS AIRES, diciembre 24—La justicia de instrucción de la provincia de Buenos Aires ordenó una nueva investigación en el montepío civil, por haber tenido conocimiento de otras irregularidades graves.

—Conferenciaron con el vicepresidente sobre el presupuesto, los señores general Fraga, Padilla, Ordóñez, Albarracín y Avellaneda.

El general Fraga tiene la seguridad de que habrá quorum el jueves, pues le han anunciado su regreso muchos diputados que están en el interior.

—El ministro del interior se retiró temprano a su domicilio, por sentirse fatigado del viaje.

—En virtud del acuerdo del senado, se firmó el decreto de ascenso a almirante del vice Blanco. Solicitóse acuerdo para ascender al grado inmediato al vicealmirante Onofre Betbeder.

—El 29 se inaugurará el monumento al vicealmirante García. Hablará el doctor Norberto Quirno Costa.

—La producción vinícola de Mendoza ha sido este año de 401.396.794 litros.

—La municipalidad destribuyó juguetes a los niños pobres.

—Concurridísimas las iglesias donde se dice misa del gallo. Reina gran animación en las calles del centro.

El ingeniero Romena a Europa—Pedido de exoneración de derechos de aduanas—Estudios topográficos en Nahuel Huapio—El doctor Vidal y el ministerio del interior—Falsificación de billetes de lotería—Alarmante situación sanjuanina—Incendio—Conferencia política—Llegada del doctor Gómez.

BUENOS AIRES, diciembre 24—Para Europa partió el ingeniero Romena, director de las obras del subterráneo. Tiene el propósito de dar conferencias en Berlín y Bruselas, sobre los trabajos que en ésta dirige.

—La sociedad «Unión Industrial Argentina», ha solicitado exoneración de los derechos de aduana de los materiales de las diez mil casas obreras mandadas construir por la municipalidad.

—En breve, el geólogo Wille irá a Nahuel Huapi a realizar estudios topográficos.

—Comunican de Corrientes que el doctor Vidal, a objeto de conservar sus prestigios políticos, será nombrado ministro del interior en el posible gobierno de de la Plaza.

—Las autoridades policiales secuestraron las planchas de piedra litográficas que servían para falsificar billetes de la lotería de San Luis. Por esto se encuentran detenidos Ademar Turrer y César Ayone, ambos sujetos de malos antecedentes.

—Comunican de San Juan, que ha llegado un nuevo contingente de gente brava, que se pasea en carruajo pronunciando amenazas contra los opositores. La mayoría de las familias permanece encerrada, por temor a los atentados. Por este motivo se suspendieron las fiestas de navidad en la municipalidad.

El matón oficialista Ramón González, provoca públicamente a los opositores.

La policía de Jachal abunda en atropellos.

—En San Juan incendióse el corralón de maderas y depósito de frutos del país, de W. Bustos, ocasionándose pérdidas por valor de 30.000 pesos. Bustos es opositor, y créese por esto que los oficialistas han provocado el incendio.

—El doctor Albarracín, acompañado de varios representantes sanjuaninos ante el congreso, entrevistó al doctor de la Plaza, dándole a conocer informes privados sobre los últimos sucesos políticos. De la Plaza escuchó la defensa de los legisladores sanjuaninos, declarándoles que el ejecutivo sólo trabajaba porque la libertad política fuera una realidad.

Al retirarse, los legisladores manifestaron al vice que los sucesos de San Juan carecían de importancia.

—Numerosos amigos visitaron al doctor Gómez, con motivo de su llegada de Salta.

La fracción ugartista en el congreso—La sesión del lunes—A Ferrari—El ministro Gómez—La defraudación Sassone—Enfermo—Viajeros—En el Talar de Pacheco—Los asuntos de San Juan—Ascenso.

BUENOS AIRES, diciembre 24—Entrevistó anoche don Marcelino Ugarte al doctor de la Plaza, manifestándole ser incierta la versión de que sus amigos del congreso obstaculizarán la sanción del presupuesto.

Agregó que la representación adicta a su persona, hará moción el lunes para que la cámara se declare en sesión permanente hasta tratar el presupuesto.

Se dice que independientes y ugartistas asistirán a la sesión del lunes dispuestos a echar mano de la fuerza pública para compeler a los inasistentes.

—Anúnciase que en la semana entrante, el doctor Sáenz Peña se trasladará a su residencia de Ferrari por encontrarse en vías de un total restablecimiento.

—Llegó de Salta el ministro del interior, haciéndose cargo de su cartera.

—La justicia de instrucción activa el sumario levantado a Sassone, acusado de haber defraudado 2 millones de nacionales.

El Banco de la Nación ha sido vic-

tima de una estafa de 150 mil pesos.

Sobre el mismo asunto se sabe que hace tres meses, Sassone realizó un viaje a Europa en procura de capitales, sin conseguirlo.

Se tomaron diversas declaraciones creyéndose en la existencia de numerosos cómplices.

—Partió a Europa el diputado francés David.

—Delicado de salud el coronel Gramajo.

—Al extranjero se ausentó el ingeniero Nougues, siendo despedido en el puerto por numerosos amigos.

—El doctor de la Plaza concurrió al festival organizado en el Talar de Pacheco por la Asociación del Divino Rostro.

—Espérase la respuesta del gobernador de San Juan al telegrama dirigido por el ministro del interior, para tratar los sucesos políticos de aquella provincia.

—Regresó el 4 de infantería.

—El capitán de navío don Manuel J. Lagos, será ascendido a contraalmirante.

El sepelio del general Mansilla—Candidaturas en Buenos Aires—Indultos—El estafador Sassone—El cuarto premio en Madrid.

BUENOS AIRES, diciembre 24—El ministro de la guerra, general Vélez, ha impartido las órdenes del caso a fin de que se tributen los honores correspondientes al extinto general Mansilla, cuyos restos llegarán el 27 a esta capital.

Con ese motivo, el viernes próximo se reunirá el Círculo Militar, para resolver la forma en que se asociará al duelo en el acto del sepelio del general Mansilla.

—Se dice que es cosa resuelta que serán los candidatos de don Marcelino Ugarte en las próximas elecciones de la provincia de Buenos Aires, los señores Horacio Varela, Antonio F. Piñero, Mariano de Vedia, Mariano Demaría, Manuel Moyano, Francisco Uriburu y Federico Pinedo.

Estos últimos no son seguros, pues depende de que el gobernador de la provincia, señor Luis García, acepte la senaduría, en cuyo caso Pinedo tomaría una banca en la cámara de diputados, excluyéndose al doctor Uriburu.

En caso de que el doctor Federico Pinedo ocupara una banca en el senado, el doctor Uriburu ocuparía la de diputado.

—Llegaron 3431 inmigrantes.

—En la última asamblea celebrada por los accionistas del Banco Español, se aprobó el proyecto de reforma de los estatutos, propuesta por el directorio del Banco.

—El vicepresidente en ejercicio, doctor de la Plaza, terminó el estudio de las solicitudes de indultos y conmutaciones de penas, los que dará a conocer por decreto que aparecerá el 31 del corriente.

—«El Diario» dedica una página a la narración de la vida y milagros del estafador Sassone, y llega a la conclusión de que lo único que hay de cierto es que aquél hizo víctimas a varios amigos, quienes le dieron garantías para obtener dinero en los bancos de préstamos.

—El cuarto premio de la lotería de Madrid, de un millón de pesetas, ha correspondido a la señora Anara Ramírez de Escío, viuda del coronel Euzio, radicada en esta capital.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, diciembre 24—Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana en Palermo:

«El Nacional»: Patillas, Damisela, Tracia, Chalons, Spark, Marín Dicao y Grécido.

«La Gaceta»: Fantasma, Viola, Tracia, Oeré, Bijou Royal, Julepe, Dichosa y Forajido.

«La Tarde»: Porcanía, Viola, San Cosilio, Cregón, Bijou Royal, Podestá, Parnamo y Forajido.

«El Diario»: Fantasma, Viola, La Argentina, Chalons, Bijou Royal, Clarín, Forajido y Courtison.

«Tribuna»: Lechuguino, Spark, Tracia, Damisela, Chalons, Julepe, Icoche y Forajido.

«La Razón»: Fantasma, Viola, Sanmiona, Chalons, Bijou Royal, Tonnerre, Courtisan y Forajido.

«Crítica»: Fantasma, Viola, Tracia, Chalons, Spark, Julepe, Cuoro y Forajido.

RAFAELA

La carrera de automóviles

UN ACCIDENTE

RAFAELA, diciembre 24—Reina gran animación con motivo del raid automovilístico.

Don Isidoro Caglero cayó esta tarde del automóvil que guiaba a gran velocidad, hiriéndose en las caderas. Se asiste en el sanatorio Ferré.

CAÑADA DE GOMEZ

Manifestaciones callejeras

CAÑADA DE GOMEZ, diciembre 24—Los oficialistas, en número de cincuenta, recorren las calles de este pueblo profiriendo amenazas e insultando y provocando a quienes no son radicales. Andan bien escoltados por la policía.

El ministro Núñez se encuentra en ésta.

Ecos del día

CONSPIRANDO CONTRA EL PAIS

Hemos de insistir en el juicio que formuláramos hace pocos días, sobre la conducta antipatriótica observada por algunos miembros de la cámara de diputados de la nación, que están dificultando el funcionamiento regular de aquel cuerpo legislativo, con un obstruccionismo por todos conceptos censurable, perjudicial y pernicioso.

Mientras el país sufre las graves consecuencias de una crisis política, acentuada con la de carácter comercial que transitoriamente afecta a las clases productoras; y mientras en todos los ámbitos de la república se evidencia el anhelo de realizar la prosperidad de la nación, conquistando los frutos de la laboriosidad colectiva; y mientras en todos los labios está la palabra «acción», y en todos los oídos la palabra «deber», y la verdad institucional se abre camino y marca derroteros a los procedimientos realmente democráticos, la cámara baja, la más popular, y por consiguiente la que debiera hacer [illegible] de la opinión pública [illegible] electores, marca una deslealtad sin ejemplo, conspirando así contra los más caros intereses del pueblo argentino.

Recórrase la crónica de las últimas sesiones celebradas por la cámara, casi todas ellas en minoría, y dígase si es posible admitir que, quienes de tal manera dificultan la discusión y sanción de leyes tan importantes como la del presupuesto e impositivas, puedan reclamar fe en su acción y aplausos en su obra, si del cumplimiento del propio deber hacen artificio de procedimientos mezquinos, que cubren con el prestigio que les confiere el cargo que invisten.

No parece sino que algunos diputados fueran al congreso de limosna y sólo se acordaran de la investidura para hacer al país la caridad de hacerse ver de vez en cuando por el recinto legislativo.

Según Smiles, el deber del legislador es enseñar con el ejemplo, para que la moral de las leyes refleje la de los que las hacen.

Esto seríalo debían tenerlo presente los diputados, que tan mal uso hacen de la representación de que les confiera el pueblo y especialmente los de la provincia de Santa Fe, que no son por cierto, de los más diligentes en acallar el precio de honor que ocupan en el recinto de las leyes de la nación.

Nos duele ocuparnos de estas cosas, pero es necesario que se posterguen todos los intereses en beneficio del interés supremo de la república, y que se deje de conspirar contra sus instituciones y sus progresos.

Lo exige así el concepto que los representantes deben tener de la representación que ejercitan, y el más elemental patriotismo.

—(o)—

EL ACTO DE HOY

Por primera vez en la provincia y, entendemos que en el país, más de trescientos vecindarios se sentirán sacudidos por los entusiasmos de una lucha en que se juegan los intereses íntimos de la población.

El caso es mereciente notar que a las veinticuatro horas de la elección, el nombre de los pueblos será como el de los recién desposados.

La descentralización comunal, pondrá un nuevo sello en la vida de los pequeños municipios, que desde el 1º de enero serán autónomos y serán felices o no, pero se lo deberán a sí mismo. No queremos hacer augurios. Queremos tener fe en el criterio de nuestro pueblo, acusado siempre de falta de capacidad para gobernarse. Las comisiones de fomento electivas, nos dirán más cierta y concretamente la razón de ese juicio, desmentido en los prolegómenos del advenimiento de las autonomías, desde que fuera de algunos puntos donde el apasionamiento político ha sentado sus reales, en general no se han producido mayores distanciamientos y esperamos que en este día no se entronice.

El gobierno, a lo que parece, desea igualmente una elección de verdad, aunque no está en su mano evitar lo contrario, puesto que la ley le quita toda intromisión legal en el asunto.

De todas maneras la elección de hoy tiene gran interés, en cuanto nos dará la medida de la educación cívica del pueblo. Y eso no es poco, estando a un paso de dos elecciones, que prometen ser reñidas y ardientes.

—(o)—

SOCIALES

MI VERJEL

Formé mi verjel
Con flores hermosas,
Las más bellas rosas,
Violeta y clavel.

Formaron rosales
Cuajados de rosas,
Sonrisas graciosas
De hermosas vestales

Violetas me dieron
Tus [illegible]
Cual flores primeras
De amores que abrieron.

En tierra encantada
Claveles temblaron,
Claveles brotaron
De ardiente mirada

Queriendo ofrendarlas
Volqué mis amores
En todas las flores
¿Qué hicieron?... secarlas.

J. A. OLGUIN.

Diciembre 24 de 1913

La generala no quiere casarse...

El telégrafo lo dice: la generalísima de las sufragistas inglesas, señorita Pankhurst, no acepta la mano que le ofrece el famoso doctor Tanner, el autor del mayor [illegible] de [illegible] [illegible]. Las [illegible] [illegible] se entregan a la huelga del hambre cuando la justicia las encarcela. Parece natural que les sedujese la idea de poseer el secreto del doctor americano, para mejor sobrellevar las pesadumbres de la prisión y la huelga del estómago. ¡Nada!

Ellas no se casan con nadie; por eso muchas son sufragistas, porque no se casan.

La generala tampoco se casa, y rehusa conceder su blanca aunque rugosa mano al doctor Tanner. A sus devotas lo mismo les da. Con tal de que toquen a generala de vez en cuando y puedan hacer de las suyas en reclamación de lo que estiman sus derechos, ¡tan contentas!

Tanner podría enseñarles a estar treinta días sin comer; pero precisamente ellas pretenden comer los policías crudos. El doctor Tanner, general consorte, las conduciría a la inacción con su método de resistencia al hambre, y ellas tienen por lema de su causa un grande el movimiento, que las hace andar de cárcel en cárcel y a las autoridades inglesas detrás de ciertos [illegible] como peligrosas.

El doctor Tanner ha debido [illegible] hacer una obra de caridad al dar a la señorita Pankhurst: consigo, Pankhurst y rebolá; pero la generala ha estado en su papel resignándose a alimentarse con la primera sílaba de su apellido el día que vuelva a caer en manos de los carceleros.

Ahora, lo que nadie sabe, es si el buen doctor Tanner, al ofrecerse como esposo a la generala de las sufragistas ha puesto sus miras en algo más práctico para la ciencia que también cultiva, procurando atraerse alguna de los más raros ejemplares de aquellas; porque Tanner es, además, director del parque de Zoología de Nueva York.

Kermesse de anoche

El mejor elogio que podemos hacer de la fiesta que anoche se realizó en la plaza España, es decir que obtuvo toda la magnificencia y lucimiento que desde el momento de su iniciación se le atribuyó.

Organizada por las damas de la Sociedad de Beneficencia de esta capital, y con el fin de cubrir en algo las necesidades o deficiencias del Hospital de Caridad, que con tanto celo asisten, fué la iniciación de la kermesse que comentamos, uno de los acontecimientos que por sus proyecciones culminantes ha de subsistir por largo tiempo en los anales de nuestra sociabilidad un gratísimo recuerdo, no sólo por su finalidad humanitaria, sino también por sus factores que le dieron animación, imprimiéndole margen de alto exponente mundano.

El llamado caritativo que las damas de la beneficencia hicieran a la sociedad santafecina, invocando el postulado noble de los sentimientos generosos, que siempre ha ostentado con altivez aristocrática por cuanto en un título que enorgullece justicieramente el equitativo pedido, decíamos, mereció la sanción plena a que se hacía legítimamente acreedor.

El paraje ya nombrado, brindando toda la hermosura de sus lindos jardines, establecía un agregado artístico al marco aristocrático, que las distinguidas damas y señoritas de la «crême» impusieron con sus elegantes «toilettes» que completaban sus atractivos personales.

Las diversas secciones de la kermesse, viéronse sumamente visitadas y favorecidas por una nutrida y selecta concurrencia que se renovaba sin cesar.

La iluminación adecuada, las partituras correctas que se ejecutaban bajo la batuta del maestro Francisco Minafrá, y en una palabra, todos los mil diversos distinguidos tonos exquisitos de la fiesta, acusaban un refinado sello de «chic» indestructible.

El entusiasmo no decayó un sólo momento, prolongándose la amena «soirée», hasta la media noche, hora en que se dió por terminada la fiesta hasta esta noche, que se repetirá con igual esplendor que anoche.

Felicitamos a las damas organizadoras de este importante y altruista festival.

Señorita Concepción Caruso

Ayer en el Conservatorio Frassineti, ante el examinador Drisaldi, director del Conservatorio Drisaldi y Ocampo de Rosario, rindió las pruebas finales la distinguida señorita Concepción Caruso, graduándose de profesora de violín, siendo felicitada por la mesa examinadora.

Estudiosa e inteligente, Concepción Caruso ha dejado cimentada una vez más la rara maestría con que cultiva el difícil arte de Paganini.

Carnet rosarino

Anoche tuvo lugar en el local de la calle Córdoba y Dorrego la cuarta reunión de la kermesse que se lleva a cabo en su favor, la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos.

La señorita Susán Leroy du Plessis, presidenta de la institución mencionada, nos hace saber que los jueves, la kermesse funcionará por la tarde y por la noche.

—Anoche en el domicilio de los esposos María Luisa de Lejas y Aurelio Ezcurra, se efectuó una tertulia de carácter íntimo, motivada por sus bodas de plata.

—Ante una numerosa concurrencia, tuvo lugar en la capilla del Hospital de Caridad, una misa en sufragio del alma de la señora Inés Sezione de Ferrer.

Las socias de la institución Damas de Beneficencia, a cuya sociedad perteneció en vida la apreciable extinta, asistieron al triste acto, orando por la paz eterna de la malograda señora.

—En estado satisfactorio, la señora María Huerta de Cafferata.

—Mejor, el señor Eduardo Bavo.

—Ha abandonado la clínica del doctor Vassallo y en vías de un pronto restablecimiento, la señora Quintina Munuce de Landa.

—Festejando la venida del año nuevo tendrá lugar el próximo 28 un pic nic en la quinta Araya de San Lorenzo organizado por un grupo de conocidos jóvenes.

—Dado el entusiasmo que reina entre los organizadores resultará lucidísimo este paseo.

—Para el día 3 de enero del año próximo, ha quedado concertado el enlace de la señorita Julia Monzón con el señor José B. Fernández.

Un gran colegio

En el Caballito hermoso suburbio de Buenos Aires se ha regalado una manzana de terreno en lo más pintoresco a las Hermanas Adoratrices, para que funden allí un colegio. Al mismo tiempo, varias acaudaladas familias por monseñor Duprat, gobernador del obispado, han formado una comisión para costear el edificio, que ha sido presupuestado en un millón y medio de pesos.

Felicitamos a las referidas religiosas.

Donativo

La señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia, doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, ha recibido ayer un donativo de 300 pesos que le envió el señor Francisco Cuesta, respondiendo a la nota circular que las damas encargadas de la Cena benéfica se habían oportunamente solicitando su concurso.

Religioso viajero

Es esperado de la capital federal, mañana, el P. Tomás Luque Pino, prior de la orden dominica que tiene asiento en esta capital.

En el Asilo de Mendigos

Esta mañana a las 10, la comisión directiva del Asilo de Mendigos hará efectivo el reparto de masas, panes, confites, etc., a los pensionistas de aquel establecimiento.

Será la Pascua de los pobres. Gratísima pascua llevada hacia los menos por un núcleo de damas cuya beneficencia no olvida a los que huérfanos de cariños en la vida, van por ella, sin más consuelos ni más esperanzas que los de la caridad.

Bien llega la iniciativa de las damas que dirigen el Asilo de Mendigos.

Por su parte, el señor Podio impresionará una película para solaz de los huéspedes.

De Paraná

Bajo el patrocinio de la congregación de la Doctrina Cristiana, que funciona en nuestra iglesia catedral y con motivo del día de Navidad Patrono de la Congregación, se celebrarán hoy los siguientes cultos:

A las 7 a. m. misa con plática a cargo del cura rector presbítero Julián Martínez y en cuyo acto recibirán la primera comunión un numeroso grupo de niños de ambos sexos.

A las 5.15 p. m. Renovación de las promesas del bautismo por los niños de primera comunión, novena del Niño y bendición con el santísimo. Con el árbol de navidad preparado para obsequiar a los niños por las beneméritas damas de la congregación, terminarán las fiestas del día.

—En la Facultad de Medicina de Buenos Aires se han graduado de médicos cinco hijos de esta provincia: Blas P. Viola, de Gualeguaychú; Juan Emilio Canula, de Villaguay, Enrique Sulini, Francisco P. Barroetaveña y Julio B. de Castro, de Chaleguay.

—El señor José María Sola (hijo), ha obtenido permiso para visitar oficialmente a la señorita Berta Esther Médici Guerra, de la sociedad de Gualeguaychú.

Esta noticia ha sido recibida con agrado en Paraná y aquella ciudad, porque los novios son muy apreciados en ambas sociedades.

—Procedente de Buenos Aires, se encuentra en ésta el señor Gumersindo Ardanaz, director de nuestro colega «La Gaceta de Uruguay».

—De su establecimiento de campo, el doctor Andrés S. Gallino.

—Para Victoria, la señora Juana M. de Basaldúa.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes señoras:

Celia Alvarez de Cano, Carmen Zavalía de Carranza, Mercedes Aldao de Cullen, Elvira Bonazzola de Barletta, María Luisa P. de Mosca, María M. de Tettamanti, María Josefa Sañudo de Sañudo, María Aguirre de Roca, María O. de Mántaras, Justa H. de Alem y Dolores Rodríguez de Rosas.

Oleos

Mañana será bautizada en la iglesia catedral la niñita María Elena de los Milagros, hija de los esposos Rueda-Veguillas, siendo sus padrinos el doctor Leopoldo Bourier y su esposa doña Sofía Rueda.

Festejando el acontecimiento mencionado, en el domicilio de los cónyuges Rueda-Veguillas se realizará una lucida fiesta.

Invitación

La congregación de Nuestra Señora de los Milagros (sección maestras), invita a las socias a la primera comunión de los niños, que tendrá lugar hoy a las 7.30 de la mañana en la iglesia catedral.—La secretaria.

Pedido de mano

Mañana será solicitada la mano de la distinguida señorita Rosa de Olazábal para el señor Benito Valladares.

Con tal motivo, habrá una lucida fiesta en casa de los señores padres de la futura prometida.

Enfermos

Se acentúa la mejoría de doña María Luisa Vincent de Maciel.

—Sigue bien la señorita Carola Peyrano.

—Un poco delicada la señora Mercedes Aldao de Crespo.

—Mejorado el joven Julio Martínez Gálvez.

—Guarda cama, el señor Isaac Leguizamón.

—Sigue bien don Roque J. Nicklison.

Viajeros

De Esperanza, el señor Pascual Zamora.

—Del mismo punto, el señor Eudocio de la Peña.

—De Córdoba y a Paraná, el doctor Juan M. Albuerque.

—De Barrancas, el señor Juan Proto.

—Del mismo punto, el señor Antonio Basa a.

—Hoy para San Javier, el señor Benito Ballarini y familia.

—De Rosario y de paso para la vecina capital, el señor Eduardo Mihura.

—De Helvecia, la señorita Felisa Virgilio.

—Esta tarde sale para la capital federal el doctor Antonio Juliá Tolrá.

—Para Helvecia, el señor Justo Quesada.

—De la vecina capital, el señor Bernabé Cos, inspector de correos y telégrafos.

—Del mismo punto, y de paso para la metrópoli, el señor Rosendo Bavio.

—De Paraná, doña Ruperta H. de Alsina.

—A Buenos Aires, el señor Angel M. Rossi.

—De San Urbano, el señor Domingo J. Pallavidini.

—Para Rafaela, el señor Anselmo B. Soto.

—De San Justo, el señor Darío Busquetti.

—Para Vera, el señor Agustín Allende Lezama.

—A Carcarañá, el subsecretario del ministerio de instrucción pública y agricultura, señor Benjamín Recamán González.

—A Irigoyen, el señor Daniel Basualdo.

—A Gálvez, el doctor Pedro A. Quindón.

—A Gálvez, en misión periodística nuestro compañero de tareas, señor Domingo Maciel.

—(o)—

HASTA EL SABADO

Navidad, suena en los oídos a fiesta solemne, a algo que convida a un paréntesis en las tareas cuotidianas para congregarse en el hogar y vivir afectos, cariños y tradiciones. Es la fiesta más popular de la humanidad cristiana, y SANTA FE la celebra suspendiendo por un día la acostumbrada visita a sus lectores. Mañana, pues, no habrá diario, despidiéndonos hasta el sábado.

—(o)—

La reunión de cooperativas

NUEVAS ADHESIONES

Como se sabe, el sábado próximo se iniciarán las reuniones de presidentes de sociedades cooperativas, de la provincia, a las que vendrá un delegado del ministerio de agricultura de la nación y serán inauguradas por el ministro Mosca.

Esta iniciativa ha despertado grandísimo interés entre los que estudian economía rural y especialmente entre los que actualmente constituyen las cooperativas.

Ayer han llegado a la sección agronómica del ministerio de agricultura, nuevas adhesiones de los departamentos del sud y Rosario, de modo que puede des-

contarse el éxito de esta primera asamblea, a la que esta hoja ha venido prestando costante atención.

En su oportunidad hemos de publicar las conclusiones a que se llegue y que sin duda, serán de gran utilidad para las cooperativas.

Por lo pronto, podemos adelantar que el ministro de agricultura solicitará de los ferrocarriles una tarifa especial para los transportes de la cooperativas y proyectará una ley exonerándolas de impuestos.

—(o)—

Campo para ensayos

En el próximo mes de mayo, quedará inaugurado en Arroyo Seco un nuevo campo de ensayos, dependiente del ministerio de la provincia.

El respetable vecino de aquel punto, señor Ciro Nasardi, ha cedido la tierra necesaria para ese objeto, en atención a las gestiones realizadas para conseguirlo por la comisión de fomento.

En ese nuevo campo de ensayos, se sembrarán varias clases de papas, usando semilla importada, entre otras la Early Rose, que no ha sufrido con las enfermedades desarrolladas este año en los planteos de tubérculos.

—(o)—

Las quiebras y los síndicos

Una regulación de $ 110 000

¡ECHE QUE SE DERRAME!

Nos hemos ocupado ya de lo perjudicial que resulta en la práctica la ley de quiebras vigente. Más que una ley de interés general, está resultando una ley de excepción, en beneficio de los que como contadores o síndicos, intervienen en los concursos comerciales.

Se dan casos en que el activo de un fallido con ser a veces nada despreciable, apenas si alcanza a cubrir los honorarios o créditos originados por la administración y liquidación de los bienes de la masa, y muchos otros en que produciendo la venta de tales bienes un porcentaje considerable, apenas si le ta a los acreedores comunes un pequeño dividendo que les compense las molestias y trabajos que les impusiera la gestión del crédito. Por lo general, los que mayor parte cobran, son contadores y síndicos, siguiendo después los que por varios conceptos intervienen en la liquidación.

A los muchos casos que justifican estas apreciaciones, únese hoy otro de que nos informa el telégrafo, que pasa ya los límites de lo razonable para convertirse en escandaloso. Helo aquí:

En Mercedes, provincia de Buenos Aires, se presentó hace poco ante uno de los jueces de comercio el señor José Unemann, solicitando reunión de sus acreedores. El activo del solicitante era de setecientos a ochocientos mil pesos, pero presentado en esa forma elástica y convencional que suele dársele a los activos en los que figuran muchos créditos a cobrar, derechos y bienes de un valor sujeto a posibles quebrantos.

Hecha la convocatoria, los acreedores, de común acuerdo, nombraron un contador para que revisara los papeles y libros del solicitante y les informara de la exactitud del balance presentado. Terminado el trabajo, el contador de referencia, que es también abogado, pidió al juez regulación de honorarios, y éste le ha regulado pesos 110.000, por el informecito de referencia.

A cualquiera le parecerá fábula tal regulación, pero por desgracia, es verdadera, o mejor dicho, es tal cual la refiere la información telegráfica.

¡Qué manera de alentar contra los intereses ajenos!

Y luego hablan de que hay quien sale a los caminos a desbalijar a los viandantes!

Ahora, de lo que habrá que cuidarse, es de caer en manos de la justicia de Mercedes.

¡Parece mentira que estas cosas se produzcan en un país como el nuestro, y que de tal manera se rebaje el concepto de rectitud y honestidad de la magistratura!

—(o)—

Renuncia no aceptada

EL SEÑOR NORIEGA VUELVE AL BANCO

El ejecutivo de la provincia dictó ayer el decreto siguiente, no aceptando la renuncia del señor Noriega de presidente del Banco Provincial en Rosario.

Santa Fe, diciembre de 1913.

Vista la renuncia presentada por el señor Néstor Noriega, del cargo de presidente del Banco Provincial, casa de Rosario, y considerando que la labor directiva del señor Noriega, al frente del establecimiento, ha sido eficiente y que lo prueba, no sólo la confianza que ha despertado en el comercio, y los hombres de negocios, sino el desarroyo vigoroso de sus operaciones, con cuyo movimiento ha colocado al Banco en situación de igualdad a las más cimentadas casas de crédito del Rosario, se resuelve: no aceptar la renuncia, a pesar del carácter indeclinable en que está concebida, haciendo presente al señor Noriega, la satisfacción con que el poder ejecutivo, verá su continuación en la presidencia. — Comuníquese y archívese. — MENCHACA.—M. Mintaras.

La vuelta de Noriega a la presidencia del Banco de la Provincia ha de ser bien recibida en Rosario, donde ese establecimiento, como lo dice el decreto con toda verdad, ha logrado cimentarse.

—(o)—

El decreto de convocatoria

ELECCIONES EN MARZO

Como lo anunciáramos ayer, se firmó en el día el decreto de convocatoria para renovación de la legislatura.

Dice así:

Santa Fe, diciembre 23 de 1913.

Habiendo comunicado la junta electoral de la provincia que, a causa de la fecha retardada de su constitución y siendo necesario dar cumplimiento a los términos previstos para el proceso electoral, no es posible que las elecciones de representantes ante la honorable legislatura provincial se realicen el 1º de febrero próximo, plazo normal que la ley establece para que dichas elecciones se lleven a cabo.

Que la misma junta opina que, por el artículo 18 de la ley electoral, el poder ejecutivo está facultado para proceder a una convocatoria posterior, en los casos en que el acto electoral no haya podido efectuarse.

Y considerando:

Que si han de cumplirse los términos legales previos a la elección, y que tienen por objeto rodear de mayores garantías de veracidad al acto electoral, se produce la circunstancia prevista por el inciso 2º del art. 18 de la ley citada, o sea que la elección no puede llevarse a cabo.

Que para este caso, la misma disposición establece que se procederá a una convocatoria con quince días de anticipación a la fecha designada para el nuevo acto.

Que la postergación del día de la elección para facilitar el proceso preparatorio de la misma, asegura su pureza, de manera que el pueblo de la provincia pueda hacer valer su voluntad en comicios en los cuales no falten ninguno de los requisitos destinados a garantizar la expresión de la mayoría.

Que los plazos del capítulo 2º de la ley electoral para las convocatorias sólo establecen el mínimum dentro de los cuales el poder ejecutivo debe convocar al pueblo a elecciones correspondientes y no impide de ningún modo que el decreto pertinente pueda publicarse con alguna antelación, teniendo en cuenta la conveniencia que existe de que esta resolución llegue con tiempo a conocimiento público.

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1º—Convócase al pueblo de los distritos electorales de La Capital, Rosario, Castellanos, Las Colonias, General López, San Martín, Iriondo, San Jerónimo, San Lorenzo, Belgrano, General Obligado, San Justo, San Cristóbal, Caseros y 9 de Julio, para que procedan a elegir el domingo 1º de marzo próximo, veintidós diputados y seis senadores, en reemplazo de los señores que terminan su mandato.

Diputados: Francisco Menchaca, Segundo B. Gallo, N. Oscar Fontanarrosa, Domingo Borghi, Clorindo Mendieta, Osvaldo Testoni, Fructuoso L. Portorreal, Rodolfo Iturraspe, Martín de la Peña, Gabriel Faure, Pedro J. Torres, Bernabé Mendoza, Marcelino Bayo, M. Díaz Echevehere, Joaquín Lagos, Aquiles Verdile, Juan Francisco de Larrechea, Francisco Gil, Emilio A. Leiva.

Senadores: Luis V. González, Moisés Leiva, Juan Protto, Carlos Suter (hijo), Enrique Thedy, Pedro Virasoro, y en la siguiente proporción:

Por el distrito La Capital, tres diputados, dos por todo el período y uno para terminar el mandato que ejercía el doctor Manuel Francioni, quien renunció.

Por el distrito Rosario, seis diputados, cinco por todo el período, y uno para terminar el mandato que ejercía el doctor José B. Avalos que renunció; y un senador por todo el período.

Por el distrito Castellanos, un diputado y un senador.

Por el distrito Las Colonias, tres diputados.

Por el distrito General López, un diputado.

Por el distrito San Martín, un diputado.

Por el distrito Iriondo, un diputado.

Por el distrito San Jerónimo, un diputado y un senador.

Por el distrito San Lorenzo, dos diputados.

Por el distrito Belgrano, un diputado.

Por el distrito General Obligado, un diputado.

Por el distrito San Justo, un diputado.

Por el distrito San Cristóbal, un senador.

Por el distrito Caseros, un senador.

Por el distrito 9 de Julio, un senador.

Art. 2º—Esta convocatoria será publicada en la forma que determine el inciso 3º del art. 18 de la ley electoral vigente.

Art. 3º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA. — R. A. Núñez.

—(o)—

Intendente de Casilda

El gobierno de la provincia dictó ayer un decreto nombrando intendente municipal de Casilda, al señor José Mazzoni, caballero respetable y bien vinculado en la ciudad donde va a ejercer su cargo.

—(o)—

JUNTA ELECTORAL

Por falta de asuntos a tratar, no se reunió ayer la junta electoral.

El lunes o martes deben reanudar sus sesiones.

—(o)—

EL PERSONAL DE CORREOS

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el núm. 10 de «Revista Telegráfica». Entre el selecto material instructivo que contiene para el gremio, encontramos un artículo titulado «Los franciscanos del presupuesto», donde con argumentos convincentes y cuadros demostrativos, se hace un estudio de la mala situación del personal superior de la repartición de correos y telégrafos, comparados con los de otra dependencias nacionales, cuya responsabilidad es menor, gozando de mucha mejor remuneración.

Reconocemos la justicia de esas apreciaciones, pero disentimos en una cita: nos referimos al cargo de inspectores de región, que figura allí con el apetitoso sueldo de 600 pesos mensuales e incluido en comparaciones, cuando en realidad, sólo debiera indicarse su supresión y así podría aumentarse el sueldo de otros empleados muy meritorios.

A esto mismo nos referimos anteriormente en un suelto titulado «Los innecesarios en el correo», y ahora, no sólo nos satisface ver comprobadas nuestras apreciaciones al respecto, si no que insistimos en que ese cargo inútil debiera suprimirse.

Se aumente o no, o se le dé la aplicación que se quiera, el caso es que en la repartición de correos, desde el director hasta el último empleado, trabajan ocho horas diarias cuando menos y los empleados superiores, doce y quince si se ofrece, ¿por qué entonces, esa preferencia odiosa para los inspectores de región, que no tienen horario ni trabajo señalado y que se pasan los días enteros sin vérseles la cara en la oficina?

—(o)—

UN TRABAJO INTESANTE

LAS COOPERATIVAS EN EL PAIS

La presente estadística nos revela que las cooperativas más adaptables a nuestro medio ambiente son las mixtas, que se ocupan esencialmente de las compras y de las ventas colectivas, con capital formado por acciones, y donde el socio responde hasta la concurrencia de sus acciones, según lo prescripto en los artículos 315 y 316 del código de comercio.

Es una utopía pensar aquí en la aplicación del principio de la responsabilidad solidaria ilimitada, de los socios, como se observa en las cajas rurales Raiffeisen.

En las aldeas de Alemania y en algunas de Italia, donde los socios de las cajas rurales son todos pequeños propietarios o medieros radicados desde años y recíprocamente se conocen, el principio ideológicamente óptimo, de la responsabilidad ilimitada, ha encontrado un terreno propicio. Aquí, por lo menos en la actualidad, y aún para evitar hechos perjudiciales serios para los prestadores, no se puede pensar en la fundación de cajas tipo Raiffeisen.

Las cooperativas mixtas por acciones, que se ocupan esencialmente de las compras y ventas colectivas, resultarían, en conclusión, otros tantos «bancos agrícolas locales», y se puede afirmar de antemano que serían el órgano más eficaz para las funciones de crédito agrícola, porque—dando a la palabra «crédito» el significado que se quiere y atribuyéndole todas las virtudes y todas las aplicaciones que puedan imaginarse—una operación de crédito se reduce siempre a la facultad de disponer del capital ajeno y requiere, por consiguiente, la existencia y la disponibilidad de este capital por una parte, y por otra, su productividad y las garantías de su reembolso; todos los medios científicos que quieran emplearse para la aplicación del crédito agrario estarán fatalmente sujetos a esta ley y su acción circunscripta a la naturaleza del capital disponible y a las condiciones de la producción y del productor.

La estadística en cuestión nos revela, en fin el éxito alcanzado por las mutuas de seguro contra el granizo.

Las consideraciones sobre esta clase de operaciones de las mutuas agrícolas han sido expuestas por el señor director en el informe elevado en junio ppdo., al señor ministro sobre «estadística de seguro contra granizo».

No tenemos todavía lecherías y bodegas cooperativas, aunque se hable mucho de ellas.

Podría ser oportuno recordar a los iniciadores de esa clase de sociedades que, para llamarse «cooperativas», las utilidades líquidas anuales de dichas instituciones deben repartirse sobre todo entre los mismos asociados en proporción del valor de la leche o de la uva, entregadas por ellos a las sociedades.

No tenemos «cooperativas de arrendamientos». Pero algunas cooperativas existentes piensan efectuar arrendamientos colectivos, con el objeto de eliminar los intermediarios entre el terrateniente y el cultivador.

Juzgue el señor director si, aun teniendo un número muy pequeño de «cooperativas» y mutuas agrícolas, sería conveniente convocarlas a un «primer congreso nacional», para conseguir que ellas hagan oir desde ya su voz naciente y para afirmar una vez más que el progreso técnico y económico de la agricultura y el progreso moral y econó-

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, continúa el fluviámetro en seco.

Colastiné, bajó 2 centímetros.

Corrientes, íd. 2 íd.

LEA Vd.

La sección Comercio Mayorista de Santa Fe . Pág. 10

Sección Bancos y Ferro Carriles . . . . . . " 12

Nuestro Folletín . . . " 13

Avisos económicos y edictos. . . . . . . " 14

...nómico de los agricultores marchan conjuntamente con el avance de la cooperación agrícola bien entendida y juiciosamente desarrollada en sus diversas manifestaciones.

Ingeniero Domingo BOREA.

—(o)—

Una "vendetta" del Correo

Los empleados del correo local, disgustados, sin duda, por las denuncias que con frecuencia nos vemos obligados a hacer acerca de la forma deficiente en que se realiza en nuestra ciudad el servicio postal, se han dado el placer de una venganza.

El 19 recibió la central un telegrama dirigido a «Espinosa», sin más señas. El texto del telegrama pudo guiar a los empleados para saber quién era el destinatario, persona que, por lo demás, recibe un centenar de despachos todos los meses y muchos de ellos con la única indicación de su apellido. Pero los empleados negligentes encontraron propicia la ocasión y, cumpliendo estrictamente el reglamento, pasaron el telegrama a la lista de «detenidos». La combinación les dió el resultado apetecido, pues recién ayer, a los cinco días, se enteró el destinatario de que el correo guardaba un telegrama suyo.

Las oficinas de correos bien organizadas se complacen en anunciar a veces, que han hecho llegar a destino una carta cuya dirección era un jeroglífico, cuando no una inscripción cuneiforme. La oficina postal de Santa Fe, en cambio, no puede dar en cinco días con una persona que recibe treinta cartas diarias y ocho o diez despachos telegráficos.

Sin admitir la hipótesis de «vendetta», ¿cómo explicar tal colmo de desorganización?

—(o)—

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros subscriptores y avisantes de la ciudad, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

Los subscriptores y avisantes de campaña no deben abonar cantidad alguna, a persona que no justifique estar autorizada.

Registro de propiedad

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento La Capital — En calle 4 de Enero esquina Rioja, un terreno de 13.85x45.50, en 1,400 pesos y en calle San Jerónimo (parte indivisa) otro de 15x39, en 5,000 pesos.

Departamento Las Colonias — En Matilde, un campo compuesto de 414 hectáreas, en 69,210 pesos.

Departamento Castellanos — En Tacurales, tres terrenos, cada uno compuesto de 25 hectáreas, 60 áreas y 493 centiáreas, en pesos 5,000 cada uno; en el mismo punto, otro compuesto de 62 hectáreas, en 7,200 pesos; en Raquel, un campo compuesto de 131 hectáreas, 99 áreas y 80 centiáreas, en 12,000 pesos, y en La Feria, un terreno de 59,591 metros cuadrados, en 6,850 pesos.

Departamento San Jerónimo — En San Genaro, un terreno de 40x100, en 4,192 pesos.

Departamento San Javier — En San Javier, un terreno de 43.30x43.30, en 1,500 pesos.

Departamento San Martín — En Santa Anita, dos fracciones de campo de 1,254x1,254 y 627x1,254, en 22,000 pesos ambos.

Telegramas detenidos

Telegramas detenidos en la oficina central del telégrafo nacional:

Mazzuca, Chizzini y Zimermann, Clorinda Monti, Francisco Elizalde, Luis Tuloy, Ventura Zeballos, Espinosa, señora Juana Zalazar, Alberto Junquet, Chiappero, J. Loustaunau, Aureliano Argento, Pablo Caminetti, Jacinto Basioli, Cohan, Juan Lencina, F. Truffat, Fidel Degracia y Aurora Romero.

Asistencia pública

Ultimos servicios prestados:

Recetas despachadas, 81; enfermos atendidos en el consultorio, 42; visitas a domicilio, 12; servicios de ambulancia, 3; desinfecciones practicadas, 4; partos, 2; enfermos trasladados al hospital, 3; curaciones, 9.

Postergación

Ha sido postergado para el 15 del próximo mes de enero, el paseo fluvial que para el 31 del corriente organizaba el centro excursionista ¡Vamos a ver!

Como se sabe, la excursión será hasta el pintoresco pasaje denominado «El Palmar».

—(o)—

LOS BILLETES DE LOTERIA

Una vez más acaba de producirse el caso verdaderamente censurable de las reventas subidas en los billetes de lotería.

En los del millón, por ejemplo, hemos tenido ocasión de ver en Rosario billetes expuestos y ofrecidos en venta con grandes letreros al precio de 320, 350 y 400 pesos, en la mayoría de los escaparates de agencias, tal como si la usura estuviera autorizada por la sola voluntad de los agencieros empeñados en esquilmar al público.

Malo, malísimo es lo que comentamos. Los gobiernos no pueden cruzarse de brazos ante estos abusos sin escasidos, no sabemos a título de qué, y ya que el juego de la lotería no puede suprimirse, evítese esa explotación que se hace a su amparo.

Ello viene clamando una medida absolutamente radical. Adoptarla no es cosa imposible; bastaría con que a las agencias pulpos que lo acaparan todo y resérvanse la venta para el momento de las especulaciones y aquellas otras que vendieran los billetes a mayor precio que el fijado por la administración, se les aplicaran patentes de 25 o 30 mil pesos, amén de disposiciones impositivas contra los abusos.

A grandes males, grandes remedios. ¡Apuntamos la idea al ministro de hacienda de la provincia.

—(o)—

La colonización en el norte

Con el ministro señor Mántaras, propietario de un campo en San Justo, se ha entrevistado ayer un representante de cierta sociedad colonizadora extranjera, cambiando ideas respecto a la creación en aquella propiedad, de granjas a levantarse con elemento suizo-alemán.

A estar al pensamiento del iniciador, se trata de una obra de indiscutibles bondades, toda vez que ella servirá de impulso real y llevará a hacer efectivo uno de los más meritorios ideales de colonización.

Dentro de poco, se ultimará lo relacionado con la creación de los establecimientos citados, descontándose la excelente disposición del propietario de las posesiones a cultivarse.

—(o)—

Los sucesos de San Juan

TELEGRAMAS OFICIALES

Por el ministerio del interior fué dado a conocer el texto de los telegramas dirigidos por el ministro interino de ese departamento al gobernador de San Juan y a los firmantes del telegrama dirigido al presidente por algunos ciudadanos de aquella provincia con motivo de los últimos sucesos ocurridos.

En el telegrama dirigido al gobernador señor Ortega, el ministro empieza diciendo que el vicepresidente de la república ha sido ingratamente impresionado por los deplorables sucesos ocurridos en aquella ciudad el 20 del corriente.

Dice después que piensa el vicepresidente que tales hechos, que han podido preverse y tal vez evitarse, dados los antecedentes a que están vinculados, contribuyen a denunciar en esa provincia una situación delicada, que reclama con urgencia medidas previsoras y prudentes de parte de sus poderes públicos.

Y agrega:

«Un partido político atribuye al gobierno de V. E. el propósito de impedir o dificultar su acceso al comicio, y aun cuando la imputación fuera infundada, es un hecho indiscutible que existe un profundo antagonismo entre las autoridades y una parte del pueblo, y es indudable que ese antagonismo facilita y contribuye a la exaltación de las pasiones y a la producción de sucesos que deslustran la cultura del país.»

Dice después:

«El P. E. de la nación profesa el mayor respeto por las autonomías provinciales, pero está firmemente resuelto a poner todas sus facultades constitucionales al servicio del orden institucional en todo el territorio de la república, en previsión de ulteriores complicaciones; y cumple con el deber de reiterar a V. E. la conveniencia de adoptar todas aquellas medidas que puedan tranquilizar los ánimos y asegurar en los próximos comicios la más completa libertad de sufragio.

«Espera también el P. ejecutivo que V. E. estimulará la acción fiscal a fin de que se hagan efectivas ante la justicia las responsabilidades que competen los hechos criminales que motivan esta comunicación».

El telegrama dirigido al doctor Manuel C. Quiroga y demás firmantes, dice que el poder ejecutivo se ha informado de la comunicación suscripta por ellos con motivo de los sucesos del 20 del corriente, y agrega:

«No incumbe al P. E. de la nación señalar quiénes han sido los causantes de tan vergonzoso episodio, pero deplora que se haya producido, en mengua del prestigio del gobierno y del pueblo de San Juan.

«Los progresos alcanzados por la república rechazan como un anacronismo que nos deshonra, los atentados de esa naturaleza perpetrados por causas políticas.

«El P. E. de la nación se dirige al de esa provincia incitándolo a activar la acción de la justicia y a adoptar las medidas que considere adecuadas para tranquilizar las pasiones exaltadas por la lucha política.

«Permítome dirigir a ustedes la misma recomendación, esperando que sabrán contribuir con una actitud patriótica y prudente, a evitar la repetición de tan bochornosos sucesos».

—(o)—

VIAJE DE INSPECCION

¡De la capital vecina acaba de llegar el inspector de correos y telégrafos, señor Bernabé Cos, que viene a poner en claro las denuncias que algunos colegas locales formularan contra el 5º distrito postal.

La intervención del señor Cos, cuya rectitud es proverbial en los asuntos mencionados, ha de servir para esclarecer los hechos y determinar si ha tenido o no razón la prensa, al quejarse de deficiencias y malos servicios.

Muy pronto, pues, podremos saber lo que había de cierto en las denuncias formuladas.

—(o)—

Casa de gobierno

Ampliación de ítems

En acuerdo de ministros se decretó la ampliación de los ítems 2, inciso 3º cap. 2, sección 2; 2, inciso XI, cap. 2 sección 2, y 2ª sección, inciso XI, cap. 2 del presupuesto vigente, en la siguiente forma:

Los dos primeros: forrajes jefatura Rosario y forrajes y conducción de presos, en la suma de 10.000 pesos nacionales cada uno, y el de imprevistos del ministerio de gobierno, en la cantidad de 20.000 pesos nacionales.

Contrato aprobado

Se aprobó el contrato celebrado entre el director de obras públicas y el señor José Bouso, para la construcción de un local destinado a mujeres dementes, lavaderos e instalación de aguas corrientes, en el cuartel del guardia de cárceles.

Giro

Se mandó girar al Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires 95.000 pesos, para atender el pago de cupones de los títulos de deuda interna, ley 14 de Agosto de 1886, y de deuda pública, ley número 1555, que efectuará del 1º al 8 de enero próximo.

Depósito renovado

Se manda renovar por tres meses, en el Banco Provincial de esta ciudad, el depósito de pesos 107,090, para pago de la deuda flotante.

Pagos ordenados

Se mandó pagar:

A Saint Germain y Gagneten, pesos 736, importe de instalación de teléfonos y campanillas eléctricas en la dirección general de rentas.

—A los mismos señores, pesos 709.80, importe del depósito de garantía en los trabajos de instalación de alumbrado y usina eléctrica en la cárcel de esta ciudad.

—A Louis Dreyfus y Compañía, pesos 48, importe pagado demás por productos agrícolas.

La cartera de gobierno

Ha quedado a cargo del despacho de la cartera del ministerio de gobierno, justicia y culto, mientras dure la ausencia del señor Núñez, el ministro de agricultura, doctor Enrique M. Mosca.

—(o)—

POLICIALES

¿Patotas?

¿Estamos otra vez frente a las patotas que hasta no hace mucho, tanto dieran que hacer en todos los vecindarios?

Lo ignoramos, aunque el interrogante tiende a aclararse, merced a la obra realizada anteanoche en calle 1º de Mayo, donde con intenciones que no escapan en lo que tienen de perversas, se han arrancado muchos de los llamadores de las puertas.

Ya se ve: la obra no puede ser ni más de patotas, ni más merecedora de castigo. Ella exige de las autoridades policiales, la medida correctiva que sus autores se merecen.

Venga ella, por las buenas costumbres y por el respeto a que el público es acreedor.

Atropellada por un caballo

Ayer en la calle 25 de Mayo esquina Amenábar, en momentos que una señora intentaba ocupar un coche de plaza, fué arrollada por un caballo que guiaba un agente de policía.

Se debió el hecho a las circunstancias de que el agente parecía empeñarse en mostrar sus habilidades de domador.

Para estas cosas no creemos que sean sitios aptos las calles públicas. El campo es más propicio, dicho sea, sin querer que nuestra opinión predomine, porque bien pueden los señores agentes ir a domar en la plaza de Mayo, o donde más les plazca.

Una niña en peligro

Siendo las 7.30 de la tarde de ayer, se produjo un accidente del tráfico frente a la casa de la calle Moreno 223, hecho que felizmente no obtuvo mayores proporciones.

La niña A. Emecini, de 4 años de edad, domiciliada en dicha casa, in...

(Continúa en la página 8)

MATEO CHIAMA

Escritorio: San Martín 516
SANTA FE

Por M. CHIAMA

HOY

A las 11 de la mañana

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera.

SIN BASE

NOTABLE LOTE DE TERRENO por sus dimensiones y ubicación: GENERAL LOPEZ entre Urquiza y Francia.

10.05 varas de frente por 61.66 de fondo.

A media cuadra de la plaza Pringles y por lo tanto del Palacio de la Legislatura. A dos cuadras del gran edificio que se construirá para la Facultad de Derecho.

Con tranvía eléctrico sobre General López.

Tapial y amplia vereda de mosaico, de acuerdo con las ordenanzas municipales. Adoquinado totalmente pagado.

CONDICIONES DE PAGO: 50 por ciento al contado, en el acto de escriturar y 50 por ciento a seis meses con pagaré hipotecario y 7 por ciento de interés anual.

TITULOS: Perfectos.

Seña 8 por ciento y comisión 2 por ciento a cargo del comprador.

NOTA — Se reciben ofertas en venta particular hasta el día antes del remate.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe. San Martín 529.—M. Chiama.

3452-d-16-v-25-dbre.

Por MATEO CHIAMA

En las puertas del Tribunal

El lunes 29 de Diciembre de 1913

a las 10 a. m.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación judicial, doctor Moisés I. Soriano, secretaría a cargo del escribano señor Félix Ferreyra, se hace saber a quienes pueda interesar, que en el juicio seguido por la Argentina Quebracho Company, contra el señor Lucio Alvarez, hoy Teodoro Gutiérrez, sobre rescisión de contrato y cobro de pesos, se ha dispuesto la venta en subasta pública por el martillero don Mateo Chiama, de 150 (ciento cincuenta) animales vacunos entre grandes y chicos de la marca L. V. (3), embargados con fecha 3 de febrero de 1911, más los siguientes, correspondientes a las crías de los 150 animales mencionados, embargados con fecha 30 de julio y 3 de agosto del corriente año. 46 (cuarenta y seis) animales machos de un año abajo. 45 (cuarenta y cinco) animales hembras, id. id. 14 (catorce) animales machos de uno a dos años, 16 (diez y seis) animales hembras, íd. 29 (veintinueve) animales machos de dos a tres años, y 20 (veinte) animales hembras, id. id. Total: 320 (trescientos veinte) animales, bajo marca, menos los que pueden haberse muerto. Además, 30 a 40 (treinta a cuarenta) terneros de la parición de este año, que entran también en la venta, lo que deberá hacerse con la base de 45 pesos moneda nacional, (cuarenta y cinco pesos moneda nacional legal), por cabeza y al contado, por todo lo que pisa. La subasta tendrá lugar en las puertas de este juzgado, el día 29 de diciembre de 1913, a las 10 de la mañana y la hacienda se encuentra en Ogilvie, a 12 kilómetros de la estación Vera, en el kilómetro 263 de la línea del F. C. P. S. F. donde podrán ser examinados por los interesados, debiendo ser retirada por el comprador de dicho punto y a su costo.

Seña: 10 por ciento en el acto del remate.

Por más datos e informes ocurrir al rematador nombrado, San Martín 529.

3463-19-29-dic.

Campo

340 hectáreas en San Cristóbal. Dividido en once potreros, mitad alfalfado, mitad colonizado. SE VENDE. Con poco dinero puede comprarse. Ocurrir a Mateo Chiama, San Martín 529.

3460 emp. 19 dicbre.

Aviso

Campos para colonizar, se toman en arriendo al tanto por ciento, contrato a una sola mano. Ocurrir, San Martín 529.—Mateo Chiama.

3457 emp. 17 dic.

Por M. Chiama

El martes 6 de Enero de 1914

A las 10 de la mañana

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera

Terreno y finca

Calle MORENO

Entre Saavedra y San Lorenzo

Frente a la Facultad de Derecho a construirse en el próximo año.

9.21 varas de frente al sur, por 29.43 varas de fondo.

EDIFICIO: Se compone de dos piezas de material, cocina, galpón, aljibe, w. c., todo cercado de pared.

Renta $ 40 mensuales

Sin base - por lo que den

CONDICIONES DE VENTA: La propiedad reconoce una hipoteca de 2.100 pesos moneda nacional, que puede hacerse cargo el comprador, y el resto al contado en el acto de escriturar.

Seña 8 por ciento y comisión del 2 por ciento a cargo del comprador.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe, San Martín 529. —M. Chiama.

3483 d.25-v.6 e.

Remate judicial

— POR —

ABDON VIANA

El Domingo 31 de Diciembre 1913,

a las 10 de la mañana

En las puertas del juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, procederé a rematar

Una valiosa propiedad

cuya edificación moderna consta: de cuatro piezas espaciosas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, balcones y puertas art nouveau, y cuatro reformadas, galerías y patios pisos de mosaico, cuarto de baño y pieza de sirvientas, cocina, servicios completos de aguas corrientes y cloacas, instalación de luz eléctrica, jardín y huerta con árboles frutales; está ubicada en la calle 9 de Julio número 849, esquina Moreno, frente a los tribunales, con la

Base: ps. 14.700

Todo de acuerdo con el edicto judicial que se publica en el diario «El Censor».

3177 e. 23 v. 31 dbre.

Remate de muebles

— POR —

M. BRAILOVSKY

El domingo 28 de diciembre

a las 8 a. m. y 2.30 p. m.

CALLE MENDOZA 127

Frente al mercado central

se rematará un gran surtido de muebles y mercaderías generales. También se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero.

Tengo en venta cinco lotes de terrenos al sud de la ciudad, precio y condiciones muy ventajosas.

M. Brailovsky
Rematador

Venta de un negocio

Una chanchería con fonda, en Gálvez; muy bien ubicada y en buenas condiciones de venta. Tiene excelente y numerosa clientela, por lo cual es un negocio seguro su adquisición.

Para tratar, dirigirse a José Bona.—Gálvez.

3393-3d-v. 3-e.

En colonia Alejandra

se alquila una espléndida casa para negocio u hotel, recién construída. Cuenta diez piezas, salón, formando esquina con sótano y todas demás comodidades, piezas espaciosas y bien ventiladas, situada dentro de la población con contrato de 1 a 4 años. Ocurrir al propietario T. M. Moore.—Alejandra Santa Fe.

3290-emp.-9-nbre.

REMATE JUDICIAL

— POR —

ABDON VIANA

El 13 de Febrero de 1914

a las 10 de la mañana

En la puerta del Juzgado de Paz de Armstrong, departamento de San Martín, de la valiosa propiedad, de que hace mención el siguiente

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados «Francisco Deni contra Juan Lecce, sobre ejecución hipotecaria», ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, noviembre catorce de mil novecientos trece. Cítese al deudor por edictos que se publicarán veinte veces en cualquiera de los diarios de esta capital, emplazándolo para que dentro del término de treinta días satisfaga el crédito, cuyo pago se persigue, con sus intereses y costas, las que provisoriamente se estiman en «seiscientos pesos nacionales», curso legal, previniéndole que si no satisface dicho crédito, vencido el término, se verificará el remate del bien hipotecado tres días después. A sus efectos nómbrase martillero a don Abdón Viana, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en la fecha. Desígnanse los días lunes y miércoles para las notificaciones. Repóngase.—Soriano. Ante mí: Félix Ferreyra.

En su consecuencia, se cita y emplaza a la sucesión de don Juan Lecce, para que en el término de treinta días comparezca a efectuar el pago del capital e intereses que se le reclaman, cuyo crédito es de «cuatro mil pesos moneda nacional» con más los intereses y costas que hasta ahora y sin perjuicio se han estimado en «seiscientos pesos moneda nacional», con prevención de que si no se efectúa el pago en el plazo señalado, se verificará el remate de la propiedad hipotecada, tres días después de su vencimiento, o sea el trece de febrero de mil novecientos catorce, a las diez de la mañana, por el martillero nombrado, en la puerta del juzgado de paz del pueblo Armstrong, del departamento San Martín, con la base de mil quinientos pesos moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la contribución directa, de la propiedad expresada, con todo lo plantado, clavado y edificado, cuyo deslinde es el siguiente:

El lote de terreno letra F de la manzana número cincuenta y seis de las que forman el pueblo de la estación Armstrong del departamento San Martín, y forma esquina entre las calles número quince y siete, y consta de veintidós metros de frente a la calle número siete, por cincuenta metros también de frente a la calle número quince e iguales medidas en los contrafrentes; al suroeste, la calle número quince; al noroeste, la calle número siete; al noreste y sureste, las letras A. B, de la misma manzana.

El inmueble descripto no reconoce otro gravámen que el que ha motivado esta hipoteca, cuya escritura está agregada a los autos.

Todo, bajo apercibimiento de que se procederá al remate si dentro del término fijado no se efectúa el pago, tres días después de vencido dicho término, de acuerdo con el artículo novecientos diez y siete del código de procedimientos.

El que resulte comprador, sin excepción alguna, depositará el diez por ciento como seña.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.

Por mayores informes, ocurrir a esta secretaría o al escritorio del rematador, calle Juan de Garay nº 25 (Oeste).

Santa Fe, diciembre 10 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.

3426 11 feb. 13.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Justo Tulián Silva

El día 30 de Diciembre de 1913

A las 10 de la mañana

En las puertas del Juzgado de primera Instancia, segunda nominación; de acuerdo con el siguiente

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por doña Carolina J. de Allet contra don Arsenio Gómez, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, noviembre veintidós de mil novecientos trece. Considerando lo peticionado y atento al informe del Registro de Propiedades e Hipotecas, cítese a don Arsenio Gómez por edictos que se publicarán veinte veces en el diario «La Tarde», para que, dentro del término de treinta días, comparezca a pagar el capital demandado, sus intereses y costas, fijándose éstas, por ahora, y sin perjuicio, en la suma de «un mil novecientos pesos moneda nacional», con la expresa prevención de que si así no lo hiciere tres días después de vencido dicho término, se procederá al remate del bien hipotecado, para lo cual el día veinticinco del corriente tendrá lugar el sorteo de rematador. Señálanse los días lunes y jueves para las notificaciones.—Pujato. Ante mí: Vicente Ingaramo, secretario.

Santa Fe, noviembre veinticinco de mil novecientos trece. Nómbrase rematador en este juicio al señor Justo Tulián Silva, a quien le ha correspondido el nombramiento por sorteo verificado en la fecha. Comparezca el nombrado a fin de aceptar el cargo. — Pujato. Ante mí: Vicente Ingaramo.

En consecuencia, se cita y emplaza al deudor señor Arsenio Gómez, para que en el término de treinta días, comparezca a efectuar el depósito del importe demandado por concepto de intereses de la suma de dos mil seiscientos diez pesos moneda nacional, más un mil novecientos, de igual moneda, en que se han estipulado por ahora y sin perjuicio los gastos y costas, con prevención de que si no se verifica el pago, se efectuará el remate de las propiedades hipotecadas, tres días después de vencido dicho término o sea el treinta de diciembre de mil novecientos trece, a las diez de la mañana, por el martillero señor Justo Tulián Silva, en las puertas del juzgado, con las bases de la contribución directa, de las siguientes propiedades:

1º—Un terreno con todo lo en él clavado, plantado y edificado, ubicado en esta ciudad en la calle Entre Ríos, entre las de 9 de Julio y 1º de Mayo, compuesto de veinte y nueve metros de frente al norte, por cincuenta y ocho metros veinte centímetros más o menos de fondo, hasta dar con la propiedad del doctor Benjamín I. Ocampo, y linda al norte con calle Entre Ríos; al sud con el doctor Ocampo; al este con Salatín Rodríguez y otro, y al oeste, con F. Vera y C. Sañudo.

Servirá de base para esta venta, la suma de ocho mil pesos que es la tasación de la contribución directa.

2º—Un terreno ubicado en el pueblo Gaboto, departamento San Gerónimo, de esta provincia, comprendido en la manzana número 58 del plano respectivo, compuesto de cincuenta metros por costado, lindando al noreste con plaza pública; por el sud, oeste y sudeste, con Julián de Bustinza y Lisandro Pagani.

Servirá de base, la suma de cuatro mil setecientos pesos, que es su tasación.

3º—Una fracción de campo, ubicada en el mismo pueblo de Gaboto, compuesta de cincuenta y cinco hectáreas, diez áreas y veinticinco centiáreas, y linda por el norte, con sucesores de Alarcón y otros; por el sud, con el río Carcarañá y Esteban Gómez; por el este, el río Carcarañá y por el oeste, con B. Justino Raimundo Gómez.

Servirá para la venta, la base de ocho mil setecientos pesos, en que está avaluada para la contribución directa.

Cítase al deudor, bajo apercibimiento de que se procederá al remate si no comparece dentro del término fijado, a los tres días de vencido éste, con arreglo al artículo novecientos diez y siete de la ley de procedimientos, o sea el día treinta de diciembre de mil novecientos trece. Cítase igualmente al acreedor hipotecario en segundo grado, Banco de la Nación Argentina, a los fines a que hubiere lugar.

Lo que se publica a los efectos de ley. —Santa Fe, noviembre 25 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

Por más datos, ocurrir al escribano autorizante o al rematador nombrado. Los títulos se encuentran en secretaría.

3428 11 dic. 30.

ABDON VIANA

REMATADOR PUBLICO

Escritorio: Calle Juan de Garay No. 25 (oeste)

Sección Compra-Venta de propiedades en la ciudad y departamentos

Una casa de renta

En barrio bien poblado y de porvenir, en calle 3 de Febrero núm. 220, casi esquina San Lorenzo, está situada la casa cómoda y terreno amplio que a precio de ocasión, se ofrece en venta.

DIMENSIONES: 9 metros 85 centímetros de frente por 53 metros 80 centímetros de fondo.

EDIFICACION: seis piezas de material, bien construídas, techos de tejuela y zinc, pisos de baldosas, cocina, w. c., galpón, resumidero, etc., un aljibe con capacidad de 16.000 litros y un pozo de balde de agua inmejorable. Toda la propiedad está cercada de pared, patio embaldosado.

Tiene un parral, árboles frutales y plantas de jardín.

Actualmente produce buena renta en alquileres.

TITULOS: de primer orden, garantidos.

CONDICIONES DE VENTA: Al contado, o parte a plazos convencionales, con garantía hipotecaria e interés bancario.

Para tratar, ocurrir calle Juan de Garay núm. 25 (oeste).—ABDON VIANA.

Cuatro casas de familia

Están ubicadas en calle Moreno, entre las de 1º de Mayo, 4 de Enero y Urquiza, con todas las comodidades necesarias y a precios reducidos.

Se venden por separado o en conjunto.

Negocio de importancia, para invertir bien el dinero.

Por mayores informes, ocurrir a mi escritorio.—ABDON VIANA.

Manzanas y lotes de terreno en Jobson (Vera)

Se ofrecen los últimos terrenos que quedan, de las manzanas y lotes subdivididos, y que están situados a tres cuadras de la plaza y próximos al oeste del aserradero Prause. Ventas liberales, precios equitativos.

Por planos, precios y otros informes, dirigirse al subscripto, rematador. —ABDON VIANA.

Fincas y lotes de terreno

En la planta urbana de los pueblos San Justo y Esperanza, se ofrecen en venta, a precios equitativos.

Por órdenes y datos, dirigirse a mi escritorio de rematador. — ABDON VIANA.

Propiedades y terrenos

En todos los barrios de la ciudad de Santa Fe, existen disponibles para vender desde el precio más elevado hasta el más reducido para casas de obreros. Tengo interesados en casas para familia, en la ciudad y campaña.

Por órdenes y ofrecimientos, dirigirse a mi escritorio, calle Juan de Garay número 25 (Oeste).—ABDON VIANA.

3425 d.11-v.31 dic.

tentó cruzar la calzada en circunstancias que el automóvil del doctor Gómez circulaba a esa altura, siendo atropellada por el vehículo, cuya velocidad era bastante regular, no obstante lo cual la niña resultó ilesa.

Demente

Por suponerse tengan las facultades mentales alteradas, tuvieron entrada en el depósito de contraventores, los sujetos: Waldino Luque, de San Javier; Desiderio Cardozo, de San Justo; y Juan F. Aguiar, pasado por la comisaría 1ª.

Por accidente ferroviario

La jefatura política de Coronda, pasó al departamento central a los sujetos Lisandro Fernández y Enrique Corbreun, por accidente ferroviario.

Los dos se encuentra a disposición del señor juez federal.

Asalto y robo

Acusados de asaltos y robo, la comisaría 1ª entregó al departamento central de policía y a la orden del señor juez de instrucción de la 2ª nominación, a Bartolomé Romero, Angel Ramírez y Alberto Chena.

Hurto y desacato

La sección investigaciones, pasó a disposición superior al sujeto Marín Cardozo, detenido por hurto y desacato a mano armada.

A la cárcel

Cumpliendo órdenes impartidas por el señor juez de sentencias, la policía hizo efectivo el traslado a la cárcel, del detenido Victor Primo.

Desórdenes

Por desórdenes, se alojan en la policía, los sujetos Francisco Almirón, Domingo Saria y Fernando Cabral.

Salidas

Recobraron la libertad, los detenidos: José Riquelme, Miguel Cherman, Miguel Barrachini, Armando Ferreyra, Juan Velázquez, Juan Blanco, Patricio Ward, Germán Pilar, Luis Suale, Tomás Pablo, Victor Alfe, Tomás Hibans, Carlos Amis, Pedro Fernández, Juan Crevanosa, Cornelio Duggan y José Guzmán.

Homónimo

Don Miguel De Feo, domiciliado en calle San Gerónimo 677, nos avisa que no tiene nada que ver con el detenido del mismo nombre, que apareciera en nuestra sección policial de ayer.

Se trata de un homónimo. Por eso la aclaración.

———(o)———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO Del DIA 24

SUPERIOR TRIBUNAL

2ª. SALA — En el interdicto posesorio promovido por don Antonio Beltrame contra el gobierno de la provincia, elevado en apelación de la sentencia de fojas 110, se resolvió: No hacer lugar a la excepción de incompetencia ni a la nulidad opuesta, confirmando en consecuencia la sentencia del señor juez a quo en cuanto rechaza el interdicto entablado; con costas al actor en ambas instancias.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

2ª NOMINACION — En el juicio sucesorio de don Antonio Di Meola, se regularon los honorarios del doctor Armando G. Antille en la suma de 200 pesos, como abogado patrocinante y en 800 como perito partidor.

—En el juicio sucesorio de Juan Maura y Lucía Magliano, se hizo lugar a la revocatoria solicitada por el doctor Pautasso, regulándose los honorarios del procurador de la Peña en 150 pesos; en 200 los del doctor Pautasso como abogado patrocinante, y en 250, como inventariador provisorio; en 80 los del rematador Tochi; en 300 los del doctor Villada y en 100 los del doctor Arzeno.

JUZGADO DE SENTENCIA

Salió excarcelado bajo fianza el procesado Buenaventura Núñez.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION — Se dictó auto de prisión contra Alejandro Ferreyra, por hurto; contra Juan Moyano por homicidio; contra Alejandro Sandoval, por lesiones; contra Patricio y Rufino Narvaja, por homicidio.

—Se dictó auto de sobreseimiento en favor de Dullio Bianchi, por abuso de autoridad.

—Salió en libertad bajo fianza, el procesado por desacato, Luciano Facal.

—Se dictó auto de sobreseimiento a favor del procesado por hurto, Emilio Gauna.

—Se dictó auto de prisión contra Demetrio Solís, Salvador Córdoba y Victor Farías, por hurto de aves.

—Pasó clausurado al juzgado de sentencia el sumario instruído contra el procesado Faustino Segovia, por hurto de ganado.

———(o)———

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACION

Resoluciones tomadas en la última sesión:

Conceder tres meses de licencia al auxiliar de la oficina de estadística, don Roque Carpio, aceptándose a Feliciano Medina como reemplazante.

—Conceder mes y medio de licencia, a contar desde el 24 del corriente, al inspector de la 3ª sección, don Pedro N. Arias, encargándose interinamente, mientras dure la ausencia del titular, al subinspector señor Agustín Zanón.

—Autorizar al departamento de obras públicas y geodesia para que saque a licitación la construcción de un edificio escolar en estación San Agustín, de acuerdo con el presupuesto, plano y pliego de condiciones.

Ordenar se efectúe, por intermedio de los albañiles del consejo, las reparaciones que requieren los edificios escolares de Carmen del Sauce y Acebal.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Rafaela

Kermesse de beneficencia—Arbol de Navidad—Un programa portugués.

Rafaela, diciembre 23.

Señor director de SANTA FE:

Siguen activamente los últimos preparativos para la kermesse organizada por la comisión de Damas de Beneficencia.

El interés que se tomaron las señoras Beaupuy, Galassi, Carsoglio y Fanti, especialmente para la realización de la mencionada fiesta de caridad, ha dado, hasta hoy, óptimos resultados, lo que hace esperar un éxito completo durante los días de su inauguración al público. Hasta hoy se han recibido numerosísimas donaciones de objetos de mucho valor, de infinidad de casas de toda la república.

Dicha kermesse funcionará en la plaza 25 de mayo, y los cuatro quioscos establecidos, serán atendidos por las nombradas damas y otras más.

Parece que, la experiencia es buena maestra, puesto que, para evitar un fracaso como en la kermesse realizada hace algunos meses, la que critiqué oportunamente, las distinguidas Damas de Beneficencia, organizadoras de esta última se abstuvieron de hacer gastos que tendrían que restarse luego de las entradas. Así que hay sólo cuatro quioscos, la entrada en la plaza será libre para todos y no habrá tampoco floristas o vendedoras de cedulitas ambulantes.

Las mismas noches de la kermesse, habrá un interesante árbol de navidad, preparado por el activísimo don Luis Heyer.

Dicho árbol, cargado de juguetes, constituirá la dicha de los niños, a los que serán regalados.

—Quién lea el programa de fiestas que se celebran en los días de Navidad y Año Nuevo, creerá que se hallan en Portugal, tanto lo han inflado.

Figuráos, lectores, que, después de enumerar la kermesse, árbol de navidad, carreras, etc., anota también los lunchs y almuerzos que tendrán lugar en hoteles y fondas de la ciudad, como si fueran números especiales del programa.

La idea es buena, pues entretiene los lectores buen rato, con la lectura del luengo programa.

Lástima que se hayan olvidado de incluir el número: a las 2 de la tarde, siesta general.

Por otra parte, aunque no figure en el programa, puede hacerse también.

Corresponsal.

Reconquista

El primer cereal—Lucha comicial—Caminos—Los asesinos de Farizano—Un manifiesto—Viajeros.

Reconquista, diciembre 23.

Señor director de SANTA FE:

Fué comentada con sumo agrado la noticia que publicó SANTA FE, sobre el primer cereal que llegó este año a esa capital, procedente de Reconquista.

Sobre todo, causó placer que los cerealistas de ésa encontrarán dicho cereal de primera calidad, lo que favorece la demanda de las producciones de estas tierras.

—La lucha comicial presenta todos los caracteres de las pasadas elecciones: entusiasmo, propaganda y grandes deseos de triunfo... sobre todo.

En un principio se creyó que estas elecciones no asumirán gran importancia, y no obstante, estos tres meses de activa lucha de propaganda, viene a demostrarnos que el pueblo tiene noción de la importancia que encierran los actos eleccionarios.

—El superior gobierno de la nación, decretó la suma de pesos 1.772,49, para pagar el saldo pendiente de los trabajos realizados en el camino al puerto, y que giró la contaduría general de la nación a favor del señor Gerónimo Fiazza, presidente de la comisión «Pro Camino al Puerto».

El mismo gobierno decretó también la inversión de la suma de 10.774,28 pesos, para la ampliación que la comisión solicitó a raíz de empezarse los trabajos de dicha obra, las cuales se harán bajo la dirección del ingeniero señor Ernesto Schuete.

—El pueblo en general, y con él todo el departamento, se ha sorprendido ante la condena recaída en los autores del bárbaro crimen de que fué víctima el señor Juan Farizano.

Se tiene la mayor seguridad de que Francisco Escobar y Luciano Bejarano, si bien son cómplices en el asesinato, no son los mayores culpables, por cuanto fueron inducidos por otra persona contra quien se formuló un juicio días pasados y que fué desestimado por el superior tribunal.

—El domingo apareció el manifiesto de la «Unión Comunal», llamando al pueblo a votar por sus candidatos.

En primera línea, figuran como adherentes a esa agrupación los seis millonarios que hay en Reconquista, de donde se deduce la seguridad que esa agrupación tiene en el triunfo.

Luego siguen más de cuatrocientas firmas, representando el elemento de más prestigio y vinculación de este pueblo.

—De Resistencia regresó el señor Eduardo Vagni.

—Para Santa Fe, la señora Filomena N. de Audino.

—Para Corrientes, el señor Luciano Cáceres.

—Para Rosario, el inspector viajero de «La Reacción», de aquella ciudad, señor Martín J. Ruzo.

Corresponsal.

San Javier

Función de beneficencia — Incendio a bordo—Vapores varados—Vísperas electorales — Viajeros.

San Javier, diciembre 22.

Señor director de SANTA FE:

Como estaba anunciado, el jueves por la noche la gran compañía cómico-lírica que dirige el primer actor señor Julio D'Elía, dió una espléndida función en el teatro San Martín, a beneficio de la Sociedad Damas de Beneficencia.

La concurrencia no pudo ser más numerosa ni selecta. Todo cuanto tiene de representativo San Javier se hallaba allí.

El jueves por la mañana la compañía distribuyó al pueblo el siguiente anuncio de la función que nos ocupa y programa que debía desarrollarse:

Salón Teatro San Martín.

Compañía cómico-lírica de operetas, comedias y vaudevilles. Julio D'Elía, maestro concertador: E. Alarcón.

Hoy jueves 18 de diciembre, espléndida función a beneficio de la Sociedad de Beneficencia. Despedida de la compañía. Adiós al culto público de San Javier.

Estreno! Estreno! del divertido juego cómico en castellano: «La hija del estanciero». Reparto: Leonor, C. L. D'Elía; Don Cirilo, U. Luppi; Eloisa, G. Sax; Enrique, J. D'Elía.

La acción en el pueblo de Baradero, provincia de Buenos Aires.

Espléndido acto lírico: Romanza de la zarzuela «El Guitarrico», cantado por la señora C. L. D. Elía.

«Estilos criollos», cantados por el señor M. Rossi.

«Rigoletto», del inmortal maestro G. Verdi, dúo del tercer acto, cantado por la señora Amalia Paggi y el señor E. Contarini.

Estreno! Estreno! de la bonita opereta en un acto, del maestro Campana, «El beso prohibido». Reparto: Coronel Bomba, E. Schiavoni; Irma (su hija), C. D'Elía; Ernesto (teniente), E. Contarini; Nicola (asistente), J. D'Elía; Rosita (criada), G. Sax.

Precio de las localidades: Palcos con 4 entradas, pesos 10; platea, 2; paraíso, 1 peso.

El producido pecuniario de esta función fué de 470 pesos moneda nacional.

—La acreditada casa Curi, ha hecho un pedido especial de artículos de fantasía muy apreciables para obsequiar a su numerosa clientela con motivo de navidad y año nuevo.

Bueno sería que los demás comerciantes imiten al señor Curi en su encomiable generosidad.

—El vapor Formosa que venía de Asunción, al llegar al puerto de La Paz (Entre Ríos), se incendió, sin que el fuego tomara mayores proporciones, debido a la pronta y eficaz intervención de la subprefectura de aquella ciudad, que con el auxilio de algunos particulares logró extinguirlo, resultando solamente dos camarotes quemados.

Ignórase cómo se produjo el fuego.

—Se nos informa que en el paso San Juan se hallan seis vapores varados, entre ellos el Bruxelas, que venía también de Asunción.

—Se nota cada día más animación y entusiasmo para las luchas electorales del 25. Hoy no solamente los argentinos, sino también los extranjeros, se lanzan llenos de entusiasmo a hacer política, cada uno de acuerdo con sus fuerzas y prestigios.

Los caudillos jefes y no jefes de los partidos que hay en lucha, trabajan sin descansar un minuto.

Muy pronto podremos ver cuáles son los verdaderos caudillos de prestigios. Hasta hoy todos se creen ser pródigos y tanto uno como el otro partido se atribuyen el triunfo.

—Para ésa, el señor Francisco Gallay y Pascual Marzotta, quienes regresarán el martes próximo.

—Para el norte, el señor Francisco Greca, de donde regresará el miércoles para hallarse el día de las elecciones en ésta.

Corresponsal.

Santa Rosa

Sensible fallecimiento

Santa Rosa, diciembre 22

Señor director de SANTA FE:

Hondo pesar ha causado en este vecindario, la noticia recibida aquí, por telégrafo, del fallecimiento de doña Filomena Perick de Carlen, acaecido en Cayastá, lugar de su residencia.

La dama, cuya vida se extingue a los 75 años de edad, era madre de los señores Carlen, laboriosos vecinos de departamento, uno de los cuales, don Simón, lo representa en la cámara de diputados.

Vivía la señora de Carlen en Cayastá, con su hijo Pedro. La muerte la sorprendió repentinamente en momento que estaba entregada a su labor cotidiana de mujer hacendosa, que no puede permanecer inactiva aunque lo holgado de su posición se lo permita. Cayastá, pueblo de su predilección, llora desconsolado a la extinta, que desde hace cincuenta años habitaba allí, ejerciendo su meritoria misión de dama caritativa y bondadosa.

El sepelio de sus restos dió lugar a un acto de exteriorización imponente de dolor. No menos de cuatrocientas personas acompañaron el cadáver hasta su última morada y expresaron su [illegible]

[illegible]

PROVINCIAS

LA RIOJA

Los maestros—

Ha comenzado el pago de los maestros de escuela de La Rioja.

Debido a las gestiones del gobernador de la provincia, la representación nacional y el presidente de este consejo de educación que se trasladó a Buenos Aires, el consejo nacional remitió 80.000 pesos para pago de esos sueldos.

Ley electoral—

La legislatura riojana ha sancionado entre otros asuntos el proyecto de ley electoral remitido por el poder ejecutivo adoptando la ley nacional de elecciones con pequeñas modificaciones para armonizarla con la constitución de la provincia, pero que no alteran su fondo.

Jira del gobernador—

Para dar comienzo a su plan de recorrer la campaña con objeto de conocer sus necesidades de cerca, el gobernador de La Rioja se propone salir en la semana próxima para los departamentos del oeste.

Lluvia—

El lunes llovió regularmente en La Rioja, siendo la cuarta lluvia del año. La cosecha se considera ya asegurada.

SALTA

El Banco de la Nación—

Según los informes de los diarios salteños es, sin duda, anormal la situación por que pasa aquella sucursal del Banco de la Nación.

Desde hace algún tiempo, sus facultades delegadas de la administración se hallan suspendidas y está reducida su misión a la función mecánica de recibir y elevar al directorio de Buenos Aires las solicitudes de descuentos que se le presentan.

De esta suerte, toda operación debe pasar por una previa y larga tramitación, frecuentemente incompatible con la celeridad que exige la vida comercial en su regular desenvolvimiento y siempre perjudicial para los interesados.

Aquella sucursal no puede por sí y ante sí resolver una solicitud de préstamo o descuento, cualquiera que sea su importancia, según disposiciones terminantes que ha recibido de la superioridad.

Y es tanto más extraña esta actitud, dada la solidez de la plaza, que ha salido siempre airosa de las más duras pruebas.

La gerencia, a pesar de su buena voluntad, nada puede hacer; juega hoy un papel completamente pasivo, encontrándose convertida en una simple mesa de entradas.

Asegúrase que numerosas firmas que antes operaban sin trabas en la sucursal han sido eliminadas de la clasificación de créditos por causas y motivos que no se han hecho extensivas a las demás sucursales. Lo que es un verdadero contrasentido, comercialmente considerado.

SANTIAGO DEL ESTERO

El escrutinio—

El martes se dió comienzo al escrutinio en Santiago.

El candidato doctor Pedro Llanos solicitó de la junta que mientras se practicaran las operaciones preliminares, las urnas fueran depositadas en el Banco de la Nación, y la junta por unanimidad no hizo lugar.

El apoderado, señor Antenor Ferreyra, ante la negativa, pidió que fueran depositadas en el juzgado federal, significando que el único adversario con quien luchó la oposición fueron las autoridades de la ciudad y de la campaña, y que no ofrecía seguridades ni confianza la custodia del adversario.

Tampoco se atendió esta razón, y se resolvió que queden en el local de la legislatura, autorizándose que los partidos puedan vigilarlas.

Siguen el oficialismo y la oposición atribuyéndose el triunfo.

Los diarios denuncian concretos de intromisión de las autoridades.

Dique de defensa—

El ejecutivo santiagueño autorizó la inversión de 16.000 pesos para construir un dique de defensa por administración, sin sacar la obra a licitación.

El vivero—

El ingeniero Posse, jefe de la seccional de Santiago, protesta de la afirmación que se hace de que la donación del terreno para vivero sea un negocio.

Dice que el terreno, por su calidad, como por su ubicación, es inmejorable para su destino.

SAN LUIS

Escuela normal—

Se ha recibido en San Francisco de San Luis un telegrama del doctor Pastor, vocal del consejo nacional de educación, comunicando la creación de una escuela normal en ese pueblo.

En entusiasmo por tal motivo es general.

Sala de primeros auxilios—

Obtuvieron gran éxito las dos veladas celebradas en Villa Mercedes para allegar recursos con objeto de crear la sala de primeros auxilios.

Hubo en la fiesta de caridad la concurrención y la cantidad que se pedía para el logro de su propósito.

Se recaudaron más de 500 pesos, que servirán para comenzar los trabajos de instalación.

La comisión de damas y los señores Livingston y doctor Candioli, como así también los dueños del salón en que la fiesta tuvo lugar, señores Alfieri y compañía, merecieron plácemes por el brillante éxito que coronó sus esfuerzos, que en esta ocasión fueron empleados en favor de una causa tan noble.

———(o)———

POLIGAMIA

Sheik-ul-Islam razona sobre poligamia en una interview, la más extraordinaria que ha podido obtener ningún periodista — El hombre que tiene en sus manos doscientos millones de musulmanes, hace comentarios sobre la inmoralidad que existe en los Estados monógamos. Arguye que la esfera de la mujer es dar hijos al mundo y que no está preparada para hacer el trabajo del hombre — Por Nahan Cardashian, ciudadano turco educado en la Universidad de Columbia.

Al musulmán le es permitido casarse con más de una mujer, bajo reglas estrictas. El resultado es una monogamia general. Al cristiano se le prohibe que se case con más de una mujer, y el resultado es la poligamia extendida por todas partes y la inmoralidad.

Si un hombre y una mujer han cometido un error, al casarse, ¿por qué perpetuar el error?

Tal vez cada uno de ellos podría hacer feliz a otra persona.

Nunca, en los trece siglos que han pasado desde la existencia de Mahoma, el profeta de Alah ha concedido una interview el Sheik-ul-Islam.

Siempre, como en la actualidad, el gran árbitro de los destinos del Islam, con su alto puesto y poder absoluto, vive casi como un escondido en Babi-Fetva, el Vaticano [illegible]

(Continúa en la página 11)

Comercio Mayorista de Santa Fe

Gran Ferretería, Bazar y Pinturería
"EL CASCO"
— DE —
LIVIO PRATO
San Martín 348 - - Teléfono 573 - - Santa Fe

DEPOSITOS
ARTICULOS PARA CARRUAJES, CARROS y AUTOMOVILES
Especialidad en cueros, alfombras, paños, hules y tapicería
: : : : : FAROLES : : : : :
Unico agente de LUIS ROBERTO LUCKE - Importador
- Máquinas para aserraderos, carpinterías y talleres mecánicos - -
ACCESORIOS EN GENERAL
J. GUILLIET, EGRE & Cía. - Fourchambauld (FRANCE)
: : : : MAQUINAS PARA LABRAR MADERAS : : : :
FALKENBERGS NYA WERKSTADS A. B. Falkenberg (Suecia)
Máquinas para labrar maderas, sobre cojinetes a munición S. K. F.
: : MOTORENFABRIKEN "E. C. K.", Partilled (Suecia) : :
Motores y Dínamos eléctricos montados sobre cojinetes a munición S. K. F.
Y DE LAS
: : : PINTURAS, GLACIS, BARNICES, IMPRESIONES : : :
Fabricadas por
C. A. WILLEY y Co.
— Y —
BECKWITH, CHANDLER y Co.
NEW YORK

Unica casa que recibe continuamente Ornamentaciones de hierro forjado para rejas modernas, balcones, jardines y sepulcros.

— Soliciten Precios y Catálogos. —

"EL PROGRESO"
LA EDITORIAL ARTISTICA ESPAÑOLA
(CASA FUNDADA EL AÑO 1900)
LIBRERÍA, CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
— DE —
JOSE S. RODRIGUEZ

Agencia de: Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Sol y Sombra, Alrededor del Mundo y por esos Mundos de Madrid - La Ilustración Artística de Barcelona, El Hogar, Mundo Argentino, Fray Mocho y Caras y Caretas de Buenos Aires - Figurines de todas clases.

Esta casa no deja de completar jamás las obras que publica; así mismo se encarga de terminar cualquier novela ó revista; no tiene sucursales, ni corredores; se cobra al contado.

San Gerónimo N. 167, S.
Santa Fe, Rep. Argentina

Fábrica de Acordeones
DE
GUERRINI PABLO SOPRANI

Se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. Se hacen también toda clase de acordeones nuevos. Todo trabajo será garantido

Precios módicos
Calle Umberto 1.° 288 — Santa Fe



Depositario en Santa Fe: **PEDRO GANDINI**, BUENOS AIRES 346 TELEFONO 636

CASA IMPORTADORA
de MADERAS, FIERROS, TIRANTES de ACERO y toda clase de materiales para construcciones
— DE —
JOSE B. RODRIGUEZ & Cía.

Ferretería y Pinturería — Alambres, Varillas, Torniquetes y Específicos para Panaderías — Exposición permanente de coches Norteamericanos, para Campo y de Paseo.

Unicos agentes del renombrado "Cemento Portland" Sueco
Marca "PANSAR"

Aprobado por el Ministerio Nacional de Obras Públicas y especialmente recomendado para todo trabajo, sean obras hidráulicas y de arquitectura.

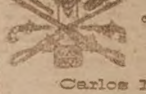
25 de Mayo 400 y San Martín 299 - Santa Fe

BREYER Hnos. & PORFIRIO
NUEVA CASA de MUSICA en los bajos del CLUB COMERCIAL
Calle San Martín 632 - SANTA FE



Acabamos de recibir un gran surtido de discos célebres de los actores siguientes: Caruso, Tita Ruffo, Galvany, Tetrazzini, Melba, Battistini, Sammarco, Farrar, Tamagno, Patti, Amato, Journet, Pareto, Homer, Calvé, Zerola, Bagi Barba, Vela, De Lucia, De Gogorza, Mccormack, Paoli, Constantino, Ancona, Paderewski y otros.

INVITAMOS A OIRLOS



ARMAS
Cuchillos, Máquinas de coser, Bicicletas etc. son la especialidad de la
"ARMERIA ARGENTINA"
Casa Fundada en 1897
Carlos M. Marzocchi

Los Cazadores encuentran aquí el mejor surtido.
El Taller Mecánico de la casa atiende pedidos de composturas de toda clase, tanto de la ciudad como de la campaña.
Se niquela y empavona armas y toda clase de útiles de cirujía etc.
PIDAN EL GRAN CATÁLOGO — PRONTO APARECECERÁ
San Martín 314 — Teléfono 294 — SANTA FE

"LA MODERNA"
Gran destilería y fábrica a vapor de licores
DE
TORETTA, TESTI y Cía.
Unico establecimiento en Santa Fe
QUE ALAMBICA Y DESTILA SUS PRODUCTOS
Humberto 1°. 186 - Teléfono 348 - Santa Fe

FABRICA DE MOSAICOS DEL NORTE
— DE —
GUILLERMO BECKMANN

ELABORACION DE MOSAICOS
de todos los modelos y gustos, empleándose PORTLAND SUPERIOR y ARENA ESPECIAL
extraída prolijamente de las posesiones del mismo propietario
Los productos de esta fábrica no admiten competencia

Se ruega al público y constructores, soliciten precios de fábricas similares en la capital del municipio y luego acudan a la DEL NORTE, en la certeza de que comprobarán que las tarifas de ésta, son mucho más económicas.

SAN LUIS 28 (NORTE) - SANTA FE

M. Piñeyro e hijo
BUENOS AIRES, SANTA FE, CHACO

Maderas del país — Campos — Haciendas — Explotación de bosques — Obrajes y aserraderos en el Chaco

ESCRITORIO EN SANTA FE
San Martín 540 Teléfono 549

Barraca "Del Progreso"
DE
Ricardo Aldao

Se compra toda clase de frutos del país

Casa fundada el año 1870
TELEFONO 220 — SANTA FE

LORENZO PARODI
Sucesor de VALENTIN PARODI
SAN JERONIMO 452, Esquina Rioja - - Teléfono 71 - - Santa Fe

ALMACEN POR MAYOR
Depósito permanente de vinos y licores extranjeros y del país

Unico representante y recibidor del legítimo **Amaro Monte Cudine**

Del vino Mendoza marca RURAL y ADELA
Yerba ORO y agua mineral KRONDORF

Introductores de vinos y aceites extranjeros de las más acreditadas marcas europeas

Casa constructora de cloacas domiciliarias
Artículos Sanitarios, Gas y Aguas corrientes, Baños, Lavatorios, Bidets e Inodoros, Cocinas y Calentadores de baños

FIDEL TRENTINI
TELEFONO No. 509
Calle San Jerónimo 480 - Santa Fe

"Almacén de Castilla"
TELEFONO 107

Surtido completo en vinos finos y licores; especialidad en conservas españolas, italianas y francesas : : : : : : : : : : :

RAIMUNDO GUTIERREZ
Aceites extranjeros — SAN MARTIN 400 esq. CATAMARCA
REPARTO A DOMICILIO — SANTA FE

[illegible] de las miradas y el [illegible] de los mortales, y rodeado de doctores en teología e intérpretes del Korán.

Lo mas sorprendente es que haya con [illegible] no es más [illegible] no se ha conocido [illegible] tales materias con el [illegible] mo, es el colmo de la audacia, [illegible]

—Su Alteza—le dijo al ser admitido ante su presencia,—el permiso que [illegible] tud del Islam respecto de la [illegible] respecto del sexo de [illegible] res turcas se están despojando [illegible] bre todo, respecto del llamado movimiento feminista, cuyo objeto fundamental es establecer la igualdad de [illegible] xos, la igualdad de derechos para hombres y mujeres.

Los ojos del viejo sabio del Oriente se fijaron en la alfombra en [illegible] cansaba su silla, y pude [illegible] admiración que [illegible] saba al consejero y los [illegible] le rodeaban.

Pasado un momento, Su Alteza levantó la cabeza, y con mirada [illegible] tranquila y fija, dijo:

—Hijo mío, me complace ver [illegible] que se interesa por los [illegible] y doctrinas del Islam, que son siempre sagrados y justos. Que Alah los bendiga y los guarde. Pero sus preguntas se dirigen tan directamente a la piedra fundamental del islamismo, que es conveniente me las dejeis por escrito, en la forma que presenten el [illegible] Korán y las costumbres. Después, por mediación de las autoridades correspondientes, contestaré las [illegible] Sínodo del Islam.

El Sínodo [illegible] gos ilustrados y [illegible] review quedaría [illegible] te por ellos, para [illegible] generación. Le expresé mis temores y me contestó atentamente.

—Hijo mío, contesta é pronto las preguntas que considere [illegible]

—El mundo entero, le dije, concede gran importancia a la actitud del mahometanismo, respecto de la mujer.

—El Islam se [illegible] más que ninguna otra religión [illegible] de la mujer, con esto el Profeta de Allah, el Islam [illegible] de las influencias y [illegible] y de ambientes de las calles, así como de la libre asociación con [illegible]

[illegible] Alah sabe [illegible] cooperación [illegible] en Europa, [illegible] la [illegible] do que lo [illegible] no se [illegible] cial. El [illegible] constituirá [illegible] les del Islam.

La poligamia prevista desde hace mucho tiempo no puede cambiar

[illegible] su [illegible] entre su Apóstol a [illegible]

[illegible] y hasta [illegible] mi [illegible] debe [illegible]

[illegible] o con [illegible] con que un musulmán [illegible] mujer, siempre que haya cumplido todos sus deberes con sus esposas. Creo [illegible]

El hombre debe tener el derecho del divorcio—

Entiendo que, en algunos países de Europa, [illegible] que no pueden pagar los derechos de los abogados y los gastos [illegible] de [illegible] En el Islam no se gasta ni tiempo ni dinero. Una mujer o un hombre, con una causa justa, pueden liberarse en 24 horas.

El Sheik tiene más poder que el Papa

Porque tiene el poder temporal. [illegible] cambio en la forma de gobierno, el [illegible] de un sultán no puede ser [illegible]

[illegible] que él ha proclamado, han [illegible] extensas [illegible] Mahoma [illegible] a la falta de [illegible] das las cosas que puedan dañar a nues[illegible]

El Estado no debe intervenir en la religión

[illegible] lo por Dios a Mahoma, por medio [illegible]

Los hombres y las mujeres no deben mezclarse—

Los [illegible] no deben [illegible] la vida [illegible] hombres [illegible]

[illegible] la Para [illegible]

MUNICIPALES

Ordenes giradas

3 de Mayo [illegible] retirar el [illegible] depositado [illegible] Martín 1129, reconstruir [illegible] Gerónimo 1170, [illegible] te y reconstruir vereda.

—Id. id 1184, id. id.

—Id. id. 1177, reconstruir vereda.

—Id. id. 970, [illegible]

—1 de Enero [illegible]

—Tucumán 121, [illegible]

—Id. id. 127 [illegible] vidas a la calle.

Cumplimientos

9 de Julio y Corrientes, hizo construir [illegible] id. id.

9 de Julio 226, construyó portón.

Permisos

Crespo, entre 9 de Julio y 1º de Mayo, para edificar.

Inspecciones

[illegible]: San Martín 252, Crespo y [illegible] de Mayo, San Martín 270, Dorrego y Belgrano, Belgrano 352 y Rivadavia [illegible]

Multas

Fué multado por falta de impuesto, el corredor de la casa Manuel O'Dali, [illegible] de Rosario, habiendo abonado 20 pesos por multa y 10 por impuesto.

—(o)—

DEMOGRAFIA

Matrimonios.—Juan Seloni, italiano, con Elvira Di Tondoro, italiana; Francesco Scordamaglia, italiano, con María Esfinfola, argentina, Juan Abdala, otomano, con Queda Hanque, otomana.

Nacimientos.—Aida Manuela, [illegible] Rafael Lacava y de [illegible] Romualdo Armando, hijo de Hermenegildo Ogante y de Ana Minetti; Victoriano y Victorino, hijos de [illegible] y de Benvenida Abid [illegible] Jesús, hijo de Luis Dilfino y [illegible]

[illegible] Amelia González, argentina, 16 días, Francisca F. García, argentina, 4 meses; Ricardo Comerón, [illegible], 30 años.

—(o)—

MARITIMAS

ENTRADAS:

[illegible] nacional «Joven Mercedes», de [illegible]

[illegible] de Buenos Aires [illegible]

[illegible] «Paso de los Libres», [illegible] Aires, cargado.

[illegible] América, de Rosario.

[illegible] Legnoso, de Rosario.

Vapor nacional «Hustdale», de Rosario, en lastre.

SALIDAS:

[illegible] nacional «Proserpina», a Paraná [illegible] lastre.

Vapor nacional «Paso de los Libres», a Asunción, cargado.

COMERCIALES

EQUIVALENCIA DE MEDIDAS

En los mercados norteamericanos

1 bushel de trigo, igual a	27.215 ks.
1 id. de maíz, id	25.4 »
1 id. de avena, id.	14.515 »
1 id. de lino, id.	25.4 »

En los mercados ingleses

1 quarter trigo (R. A.) igual a	217.72 ks.
1 id. trigo (India), id.	223.167 »
1 id. maíz, id.	217.72 »
1 id. avena, id.	137.891 »
1 id. lino (R. A.), id.	188.094 »
1 id. lino (India), id.	185.976 »

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE STA. FE

Mercado de cereales de Europa y Norte América

Apertura.

Nueva York. — Trigo. Para mayo apertura, 97 5 8; clausura ant., 97 5 8.

Chicago. — Mercado tranquilo. Para diciembre, apertura, 99 5 8; clausura anterior, 90 3 4; julio, id. 87 1 4; id. 87 3

Maíz. — Para diciembre, apertura, 69 5 8, clausura anterior, 69 1 2.

Londres. — Trigo: mercado tranquilo, compradores reservados.

Maíz.—Mercado id. id.

Liverpool.—Trigo: mercado sostenido. Para diciembre, apertura, 7.1 5 8; clausura anterior, 71 3 4; marzo, id. 71 1

Maíz. — Mercado tranquilo. Para diciembre, apertura, 50 1 4, clausura anterior, 50 3 8.

Duluth.—Lino. Para diciembre, apertura, 145 5 8; clausura anterior, 145 5 8; mayo, id. 151, id. 151 1 8.

Cierre

Londres. — Trigo: mercado tranquilo, compradores reservados.

Maíz.—Mercado firme, pero inactivo.

Liverpool. — Mercado tranquilo. Para diciembre, clausura, 71 5 8, clausura anterior, 71 3 4

Maíz.—Para octubre, clausura, 50 1 4, clausura anterior, 50 3 8.

Nueva York. — Trigo. mercado sostenido. Para diciembre, clausura, 97 5 8, clausura anterior, 97 5 8.

Chicago. Trigo mercado tranquilo. Para diciembre clausura, 93 5 8, clausura anterior, 93 3 4 agosto, id. 87, [illegible]

Maíz. Mercado sostenido. Para [illegible] clausura, 69 1 2 clausura anterior [illegible] julio, id. 69, id. 68 3 4

Duluth. — Lino sostenido. Para diciembre, clausura, 142 3 4; clausura anterior, 143 1 2; mayo, id. 148.

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo Rosario [illegible] disponible afuera [illegible] 8.50

Trigo tipo nº 2, id. id., 8.00.

Lino nuevo 4 por ciento cuerpos extraños, 11.55.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 5.52 1 2

Precios del mercado a término de Rosario

Trigo tipo nº 1, disponible entrega enero, 8.15, id. febrero, 8.40; id. marzo, 8.60.

Trigo tipo nº 2, id. 8.20, id. 8.10, id. 8.2[illegible]

Maíz. Entrega enero, 5.05, id. febrero, 5.50.

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, entrega enero, 11.55, id. febrero, 11.55; id. marzo, 11.70.

NUESTRA PLAZA

Cereales

Trigo tipo Santa Fe, base 78 kilos, disponible afuera vagón puerto Santa Fe, 7.[illegible]

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, [illegible]

[illegible] tipo Santa Fe [illegible] por ciento cuerpos extraños, entrega noviembre 11.[illegible] 1 2, id. enero, 11.37 1 2.

(Continúa en la página 14)

BANCOS Y FERROCARRILES

Sección Municipal

Tesorería Municipal

Movimiento de caja durante el mes de noviembre de 1913:

INGRESOS

A saldo anterior...	45.220.72
Abasto...	4.748.25
Adoquinado...	6.706.95
Alumbrado eléctrico...	25.806.45
Arena	898.80
Avisos	274.65
Bicicletas...	4.50
Carros atmosféricos...	1.516.—
Conductores de vehículos. ...	11.—
Contribución municipal	17.648.40
Casas de juego...	23.—
Id. de inquilinato...	12.—
Caza	3.40
Oficina demográfica...	3.130.—
Carbón...	464.30
Asistencia pública...	2.659.70
Delineaciones...	154.—
Desinfección pública...	171.70
Espectáculos...	63.25
Edificación...	2.228.75
Eventuales...	151.—
Estampillas...	1.093.30
Leña.	515.55
Ladrillos...	37.80
Leche...	802.70
Letreros...	2.—
Marcas de pan...	20.—
Mercados...	7625.—
Mozos de cordel...	1.—
Mataderos...	2.578.75
Multas	204.—
Oficina química...	2.013.—
Puestos de abasto...	935.—
Patentes de rodados...	68.30
Papel sellado...	75.50
Pasto	754.10
Servicios fúnebres...	230.—
Id. de ambulancia...	85.—
Tranvías...	587.20
Toldos	3.—
Vendedores de lotería...	20.—
Id. ambulante a pie...	1.651.—
Id. id en vehículos...	3.383.50
Remoción pavimento...	72.—
Cal	178.20
Total...	134.889.72

EGRESOS

Noviembre 3:	
R. Thiele, según expte... ...	30.—
M. Capuccetti, id. id...	17.50
Of. compras, pago fletes. ...	48.30
F. Fiori, dev. imp. rifas... ...	24.—
C. Bruno, saldo pagaré... ...	509.24
D. Francia, id id...	259.18
M. Chiama, saldo pagaré... ...	259.18
R. Cassanello y Cía., Id. id. ...	182.41
S. de Beneficencia, id. id. ...	146.63
E. Caffaratti, id. id.	237.26
Noviembre 4:	
E. Zuviría, según expte. ...	15.—
Amilhat Hos., id. id.	90.—
M. V. Perdeck, id. id.	60.—
L. y Pinasco, id. id.	1.000.—
A. E. Argemí, cta. forraje. ...	774.70
J. Luque, ordenanza 1379. ...	65.45
D. R. Cámara, según expte....	4.—
Noviembre 6:	
W. Ind. Oil Comp., cuenta kerosene...	204.—
C. Vargas, ordenanza 1219...	1.066.87
R. Morales, saldo cuentas. ...	856.70
S. C. Territorial, seg. expte.	1.832.—
Of. Compras, pago fletes...	23.40
Noviembre 8:	
Usina, planilla jornales... ...	263.35
L. Lauría, según expte.	200.—
M. Sánchez, pago sueldo... ...	60.—
F. Meiners y Cía., seg. expte.	169.40
R. Mieres, devl. multas... ...	5.—
R. Vivas, id. id.	25.—
Noviembre 10:	
R. M. de Clucellas, según expediente...	16.434.67
Cría. de Colastiné, cuenta de gastos...	83.15
N. Corti, saldo pagaré...	66.10
R. Cassanello y Cía., id. id....	155.10
U. R. Mosset, ordenza. 1332.	1.007,56
R. M. Funes, id. id.	1.007.56
J. C. Crouzeilles, id. id.	444.75
Noviembre 11:	
Elp. Castellanos, seg. expte..	517.70
O. de Sdad. de la nación, cuenta agua p. usina... ...	729.—
A. Alonso, com. cobranza...	238.35
B. y Gross, saldo cuenta. ...	110.40
F. Canal, dev. multas... ...	89.—
A. Nunziati, id. id.	10.—
Noviembre 12:	
A. Sabater, com. cobranza...	262.75
M. Gómez, según expte. ...	40.—
Of. de Compras, pago fletes.	30.60
C. Cremonini, saldo cta. ...	129.60
A. Barone, pago jornales. ...	12.85
Noviembre 13:	
C. Pujato, dev. multa... ...	26.—
S. Copello, ordenanza 1250.	595.08
D. Antola y Cía., saldo ctas.	970.25
M. y Onetto, cta. forraje. ...	820.80
Noviembre 14:	
F. M. Romero, según expte...	22.—
R. Ortiz, saldo pagaré... ...	288.41
M. y Porcati, ordza. 1325...	174.43
Noviembre 15:	
K. Cassanello y Cía., cuenta carbón...	6.595.10
L. D. Argenti, según expte...	130.—
L. Lauría, id. id.	200.—
A. Anello, saldo pagaré... ...	295.96
K. Cassanello y Cía., id. id...	162.30
B. y Gross, id. id.	281.85
D. Pautasso, según expte. ...	91.65
Noviembre 17:	
J. Ponce, pag. jornales... ...	18.35
T. López, id. id.	32.—
T. y Allevi, saldo pagaré. ...	580.86
Adón. del puerto, seg. expte.	525.—
P. Bencini, id. id.	300.—
Usina, planilla jordales... ...	228.55
Noviembre 18:	
C. y Sancuchi, saldo cta. ...	28.—
E. Blaviere, según expte. ...	315.—
Of. de Compras, id. id.	105.—
M. Guinle, dev. imp. rifas...	14.—
Noviembre 19:	
M. y Juanto, saldo pagaré ...	72.81
L. Contini e Hijos., id. id. ...	236.33
E. Digier, id. id.	259.20
J. B. Rodríguez y Cía., id. id.	71,35
Asist. pública, según extpe. ...	2.915.40
Noviembre 20:	
C. de educación, a cuenta del 10 por ciento...	2.500.—
S. Salva, com. cobranza... ...	152.26
A. Nicklison, saldo pagaré...	191.50
L. Bour, según expte.	43.75
Maestranza, cta. de gastos ...	49.78
Noviembre 21:	
C. de jubilaciones, depdo...	3.668.45
B. Provincial, ordza. 1076...	1.582.20
R. Esmoris, pago jornales. ...	34.80
Capítulos 1º y 2º, planilla de octubre...	48.092.75
Noviembre 22:	
J. Deoseffe, saldo cuenta. ...	280.—
N. B. Italiano, saldo pagaré...	247.33
L. Lauría, según expte. ...	200.—
Of. de compras, id. id.	180.—
F. Costábile, com. cobranza...	154.92
P. Molina, ordenanza 1346...	112.50
P. D. Languasco, saldo cta...	1.075.—
Noviembre 24:	
Usina, planilla jornales... ...	234.85
Atcia. pública, según expte...	95.20
J. Gorbea, saldo pagaré ...	260.28
Sdad. de Beneficencia, id. id.	108.54
A. Tosi, ordenanza 1372... ...	714.25
F. Ortiz, com. cobranza... ...	137.85
Noviembre 25:	
M. Gaete, com. cobranza... ...	45.67
T. y Allevi, saldo pagaré ...	600.—
S. F. Leiva, com. cobranza...	9.65
L. Bonazzola, saldo pagaré...	388.92
J. González, id. id.	241.63
Noviembre 26:	
E. Conforti, según expte....	455.—
Sdad. C. Territorial, id. id. ...	4.826,50
Of. de compras, pago fletes...	19.45
A. Hernández, según expte....	138.35
A. Lomello, saldo pagaré... ...	117,31
«La Tarde», publicaciones......	200.—
Noviembre 27:	
R. C. Gómez, dev. multas ...	38.—
F. López, pago jornales	14.—
C. Sarsotti, saldo pagaré ...	690.78
C. Cremonini, según expte...	367.90
Of. de compras, id. id.	105.—
Noviembre 29:	
L. Lauría, según expte... ...	200.—
W. Ind. Oil Comp., cuenta kerosene...	201.—
Usina, planilla jornales... ...	225.55
A. E. Argenti, cta forraje. ...	1.323.45
Gilchrist y Cía., saldo pagaré.	436.30
K. Cassanello y Cía., cuenta carbón...	4.552.45
B. Cassini y Cía., saldo pag...	614.98
Saldo que pasa al 1º Dbre....	12.779.26
Total...	134.889,72

MANUEL F. MEJICO.
Tesorero

AGUSTIN J. LOSTIA.
Contador.

Santa Fe, diciembre 4 de 1913.

Publíquese. — PARPAL. — J. P. Lacuevas, secretario.

Santa Fe, diciembre 2 de 1913.

Hallándose vacante un puesto de subfiscalizador, por ausentarse el señor Pedro Echagüe que lo desempeñaba, el intendente municipal,

DECRETA:

Art. 1º—Nombrase subfiscalizador de impuestos, con el sueldo que determina el presupuesto vigente, a don Francisco Canal.

Art. 2º—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL. — J. P. La Cuevas.

El honorable concejo deliberante municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente,

Ordenaza Nº 1387

Art. 1º Autorízase al señor presidente del honorable concejo deliberante para invertir hasta la cantidad de quinientos treinta y un pesos moneda nacional de curso legal, en la compra de muebles y útiles, destinados a la sala de comisiones.

Art. 2º Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ordenanza, se pagarán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Art. 3º Comuníquese.

Sala de sesiones, noviembre 27 de 1913.—Domingo Tettamanti. — J. M. Crespo.

Santa Fe, diciembre 2 de 1913.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL. — J. P. La Cuevas,

LICITACION

Por disposición superior, llámase a licitación por el término de veinte días, para la provisión de combustible para la usina de electricidad municipal.

Los proponentes podrán hacer ofertas separadamente por carbón o leña, o conjuntamente para los dos combustibles citados, debiendo depositar en el Banco Municipal, a la orden de la intendencia, la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000), en calidad de garantía, quedando dicha cantidad a favor de la municipalidad en caso de desistimiento antes de la aprobación de las propuestas o firma del contrato respectivo.

Las propuestas se abrirán en la intendencia el día martes 30 del corriente, a las 9 a. m. en presencia de los interesados y demás personas que deseen presenciar el acto, debiendo ser entregados los presupuestos en un sobre cerrado y lacrado, con un sello de cinco pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones puede ser consultado en la secretaría todos los días hábiles de 7 a 11 a. m.

Santa Fe, diciembre 10 de 1913.—El Secretario.

Por JUAN VALERA 19

Juanita La Larga

—¿Cuánto quiere usted?—dice el confitero poniendo en uno de los platillos del peso la pesa de cuarterón.

—Eche usted «cierro»—responde el galán.

El confitero pone la pesa de media libra.

—Eche Vd. más «cierro»—repite varias veces el galán, y el confitero va echando casi todas las pesas; pero siempre la muchacha, llena de exquisita delicadeza y con los más modestos remilgos, alega la dificultad que hay en trasladar a casa tanta balumba y pesadumbre de confites y asegura que no se los podrá comer en una o dos semanas, y que se pondrán agrios, secos o rancios. En fin, ella está tan elocuente, que el galán, aunque al principio se resiste llamando a la muchacha dama de la media almendra, al cabo se deja convencer, pero no de repente, sino poquito a poco; y según va entrando el convencimiento en su ánimo y ella sigue hablando, él la interrumpe a trechos diciendo al confitero.

—Quite usted «cierro».

Y de esta suerte acaba por no quedar en el platillo de las pesas más que la de cuarterón y a veces la de dos onzas.

Para que no careciese la velada de ningún atractivo hubo en ella también una banda de música militar, que se se había conservado desde la época en que hubo milicianos nacionales, gracias a los desvelos y esfuerzos de don Andrés Rubio, que había sido comandante de la milicia. Los ocho músicos de que constaba la banda vestían aún, cuando iban a tocar de ceremonia, el antiguo uniforme de la extinguida institución, defensora de nuestras libertades. Eran los músicos menestrales o jornaleros de los más listos; no tocaban mal y siempre el Municipio les pagaba un buen estipendio: seis y hasta ocho reales a cada uno. De este modo se libertaba Villalegre del tributo a que estaba sometida en lo antiguo, haciendo venir de la ciudad vecina siempre que había función a los músicos, a quienes apellidaban en el lugar «tragalentejas».

Don Paco paseó a sus amigas por toda la feria, dando no poco que murmurar, según habían previsto.

Como ellas eran más finas que los jornaleros, ninguno se acercaba a hablarles, y como estaban en más humilde posición que las ricas labradoras, propietarias e hidalgas, la aristocracia las desdeñaba. El nacimiento ilegítimo de Juanita no tenía ya una amiga. Entre los mozos, como había desdeñado a muchos, los pobres no se le acercaban por ofendidos o por tímidos, y los ricachos, que si ella hubiera sido fácil hubieran porfiado por visitarla en su casa, temían desconcharse o rebajarse acompañándola en público. Antoñuelo era el único galán que aún se complacía en acompañar a Juanita; pero Antoñuelo andaba entonces muy extraviado y se hallaba ausente en una de sus correrías por los lugares cercanos.

Las mozas que solían ir por agua a la fuente del ejido, y los arrieros, pastores y porquerizos que acudían a dar agua al ganado, considerando que desde que Juanita dejó de ir allí se daba tono de señora, no se atrevían ya ni a saludarla.

Toda la noche, o sea hasta que los fuegos terminaron, que fué ya cerca de la una, madre e hija permanecieron en la plaza, y hubieran estado sin otro acompañante que don Paco, si don Pascual, el maestro de escuela, no se hubiera unido también a ellas.

Era don Pascual un solterón de más de sesenta años, delicado de salud, flaco y pequeño de cuerpo, pero inteligente y dulce de carácter.

Desde que Juanita tuvo seis años, don Pascual, prendado de su despejo y de su viveza, se había esmerado en enseñarle a leer y escribir, algo de cuentas y otros conocimientos elementales.

Juanita había tenido en el maestro de escuela un admirador constante y útil porque había sido para ella, a falta de aya, ayo gratuito y celosísimo.

Ella, en cambio, hacía mucho honor a su maestro, pues tomando sus lecciones en horas de asueto y cuando la escuela estaba desierta de muchachos, salió discípula tan aventajada, que avergonzaba a casi todos los que a la escuela asistían.

Nadie sabía mejor que ella el Catecismo de Ripalda y el Epítome de la gramática. Nadie conocía mejor las cuatro reglas.

Había aprendido también Juanita algo de geografía y de historia; y ya, cuando apenas tenía nueve años, recitaba con mucha gracia varios antiguos romances y no pocas fábulas de Samaniego.

Tiempo hacía que don Pascual no visitaba a Juanita ni a su madre.

Primero las frecuentes visitas de Antoñuelo le habían espantado. Después le retrajo más de ir en casa de las dos Juanas, el saber que tanto las frecuentaba don Paco. Tal vez supuso el bueno del maestro que Antoñuelo y don Paco bastaban en aquella casa, y que si él iba estaría de non y sería un estorbo.

Aquella noche pasó por acaso don Pascual cerca de Juanita, y ésta se dirigió a él diciéndole:

—Buenas noches, maestro. ¿Qué le hemos hecho a usted, que tan caro se vende y que nos tiene tan olvidadas?

Fueron tantas las cordiales zalamerías de la muchacha, que la preocupación de que él pudiera ser estorbo se le borró por completo del magín y acompañó a ambas mujeres durante toda la velada, siendo el cuarto personaje del grupo.

Ya paseaban los cuatro, ya se sentaban en los bancos de piedra que hay en la plaza. Siempre estaban o iban en medio las dos mujeres, y alternando, a un lado y a otro, ambos galanes.

Ellos quisieron obsequiarlas con confites, pero ninguna de las dos consintió tamaño despilfarro. Para que don Paco no lo tomase a desaire, dejó Juana que le comprase un buen puñado de cacahuetes y cotufas, que se echó en el bolsillo y que se iba comiendo Juanita, que gustaba mucho de las castañas, como la Amarilis de Virgilio, se avino a que don Pascual le comprase un cuarterón de pilongas, que también se iba comiendo sin el menor melindre.

(Continuará).

PLAZA DE SANTA FE

Frutos del país

Cueros.—Novillos salados buenos, los 100 kilos, de pesos 70 a 73.
Vacas, id. id., 68 a 71.
Id. vacunos secos, libres de inservibles, los 10 kilos, 12.50 a 13.00.
Id. becerros, id. id., 11.50 a 12.00.
Id. nonatos, id. id., 11.00 a 11.50.
Cueros de potro, secos, de cuenta $.50 cada uno.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, diciembre 24—Hoy se ha notado poca animación en el movimiento bursátil.
Acciones muelles de las Catalinas, 9.85 oro.
Hipotecarias, a 96.60.
La serie K, a 92.00; serie E, 8.90; serie H, a 100.00; L, 99.50.
Caja: 234.035945.

Precios de cereales

Trigo barletta, 9.30; húngaro, 8.90; candeal, 10.00; australiano, 8.95.
Francés, 9.70.
Lino, 10.20.
Maíz morocho, 4.40.
Maíz colorado, 4.50.
Maíz amarillo, 5.10.
Cebada, 8.85.
Ruso, 9.40.
Avena, 6.30.
Tucelas, 9.20.

Avisos Económicos

TARIFA

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 »	»	11	6 »	»	11
1 año	»	20	1 año	»	20

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de 3 líneas, durante 4 días, en la «Sección **Avisos Económicos.**»

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

EN CASA DE FAMILIA DECENTE, un caballero serio desea pieza amueblada, no estando en la ciudad sino algunos días del mes. Da referencias. Escribir indicando dirección y precio a la administración de este diario, a las iniciales J. J.

SE PRECISA UN EMPLEADO EN LA tienda «La Barata», 25 de Mayo y Tucumán.
3486 25-v-10 enero.

SE DESEA COMPRAR UN CARRO chico de dos ruedas, en buen estado, y un caballo de tiro. Dirigirse San Martín 641, Santa Fe.
G. 136 24-v-27 dicbre.

SE NECESSITAN MUCHACHOS PAra aprender el oficio de joyero; es inútil presentarse con recomendación y sin pretensiones. Dirigirse, talleres San Jerónimo 726.
3475 e. 23 v. 27 dbre.

CHARREL O JARDINERA PARA REparto, desea comprarse. Ocurrir Humberto 1º 270.
G.-134-23-26-dbre.

SE HA EXTRAVIADO UNA ESCRITUra a favor de la señora Nicadia T. de García. Para devolverla, 25 de Mayo 783. Se gratificará.
G. 135 e. 23 v. 26 dbre.

LA SECRETARIA DE LA ESCUELA normal de maestras, permanecerá abierta los días jueves de 8 a 11 a. m.
3166-20-6 enero.

AMA DE LECHE O MEDIA SE NEcesita, San Martín 716.
3468 emp. 20 dicbre.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA moderna con 7 piezas y demás comodidades, al norte de la ciudad. Para ofertas, dirigirse calle Vera 143.
3464 19-v-26 dicbre.

SE AVISA A LOS POSEEDORES DE números de la rifa de un automóvil Peugeot, del señor Camilo Briggiler, que debía efectuarse el 24 del corriente, que ésta se efectuará por el último sorteo del mes de enero de la lotería nacional.
3459-emp. 18-d.

CASA CALLE SARMIENTO ESQUIna Castellanos, se alquila, inmediata al boulevard; toda la planta baja de la casa Tucumán 83. Tres grandes salones, cuartos para familia y sótanos de 7 metros de frente por 20 de fondo, especial para depósito de comercio al por mayor.
3449 e. 16 dic.

TERRENOS EN ALQUILER EN LOtes de 10x40 varas, a 2 pesos al mes. —Para construcciones de casillas o ranchos, en el radio que lo permiten las ordenanzas.—Ocurrir a M. Chiama, San Martín 529.
2953-emp.-5-abre.

HOMBRE SE OFRECE COMO ADMInistrador de campo, entiende en colocar molinos a viento, tanques australianos, perforaciones, cañerías, bebederos, norias de cualquier clase, baldes volcadores, baños de madera, ensenadas y mangas, cualquier clase de bretes, tranqueras; entiende todo trabajo en herrería, también todo trabajo de campo, especialmente el cultivo de alfalfa.
Ofrece garantías y recomendación.
Para informes, al señor Andrés Mendoza, Francia 536.
3146 14 dic. 31.

EN SAN JUSTO SE ALQUILA UNA espléndida casa para negocio, con todas las comodidades; un salón formando esquina, seis o más piezas y un espacioso galpón.—Ocurrir a Dominga viuda Ferrari, San Justo (Santa Fe).
3242e.29-v.29 dic.

SE COMPRAN TODA CLASE DE muebles y armazones usados. Dirigirse: Tucumán 415 (Oeste).
Pte. 198.

RECIBIMOS EN DEPOSITO MUEbles, máquinas y mercaderías generales, en amplio salón con sótano.
Rioja 209.—Teléfono número 684.
pte. 203

CINTA-COLLAR ELECTRICA, PARA facilitar la dentición de los chicos.—Precio: 0.70 en la farmacia Goupillaut, San Martín 622.—Santa Fe.
3121 11 enero 15.

SE COMPRA TODA CLASE DE muebles y armazones. Dirigirse a 1ª Junta 74 (Este).
Pte. 175

Avisos del día

A los hoteleros

Se alquila el Hotel Victoria, de Coronda. El único en el pueblo y el mejor del departamento.
Tiene una buena clientela. Su dueño lo deja por no poderlo atender.
Capital: unos 6.000 pesos. Contrato por 4 o 5 años, con opción a más.
Para más datos a su propietario, Francisco Mérida, en Coronda.
3165. enero 20.

PARA ESCRITORIO

Se alquilan tres piezas con entrada, en calle San Martín 540.
3343 emp. 21 nov.

ABDON VIANA

REMATADOR PUBLICO

Remates, Comisiones, Hipotecas.

ESCRITORIO

Juan de Garay Núm. 25 (oeste).

Sección Compra-venta de propiedades

8 concesiones de terrenos

Ubicados en Cayastacito (departamento San Justo), a 500 metros de la estación del Ferrocarril Central Norte, aptos para agricultura o ganadería, con pozo de balde y alambrados.
SE VENDEN A PRECIO ECONOMICO Y A PLAZOS CONVENCIONALES.

2.500 hectáreas

En campo colonizado, en estación Nelson, Ferrocarril Santa Fe están en venta. Precio y condiciones de pago libres.

Propiedad en venta

La casa de renta, ubicada en calle Urquiza núm. 575, entre Mendoza y 1ª Junta, a media cuadra del proyectado Colegio Nacional, se ofrece en venta.
Dimensiones: 7 varas de frente por 67 varas de fondo.
Edificación: 5 piezas, cocina, w. c. cuarto baño, piletas, aguas corrientes y cloacas.
Al contado o a plazos. Títulos buenos.
Por mayores informaciones, ocurrir al rematador Adbón Viana, calle Garay Nº 25 (oeste).
SANTA FE
2262 emp. 19 abril

Seccion oficial

Aviso de licitación

Santa Fe, Diciembre 19 de 1913.—Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la «Deuda Interna Consolidada»—Ley 14 de Agosto de 1890—y de los de «Deuda Pública»—Ley Nº. 1555 de 6 % de interés, correspondientes al trimestre que vence el día 30 del corriente.
El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º.—Llámase a licitación para la compra de títulos de la Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Santa Fe—Ley 14 de Agosto de 1890—y de los de la «Deuda Pública»—Ley N. 1555 de 6 % de interés—hasta concurrencia de treinta y un mil quinientos cincuenta pesos de los primeros y treinta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centavos de los segundos.
Los títulos de referencia se retirarán de la circulación con cupones Nos. 110 y 18 de Abril de 1914 respectivamente.
Art. 2º.—Las propuestas se presentarán en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente y deben venir acompañadas de un certificado de depósito, a la orden del Ministro de Hacienda, efectuado en la casa del Banco Provincial de Santa Fe o Rosario, o en el de la Nación Argentina de Buenos Aires, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en renta; depósito que perderá el proponente en beneficio del Tesoro Provincial, si aceptada la propuesta no efectuase la entrega de la suma ofrecida dentro de los cuarenta y cinco días de dictada la resolución respectiva.
Art. 3º.—El pago de los títulos comprados se hará al contado por la Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría, inutilizándose en el acto éstos y sus cupones.
Art. 4º.—Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires, hasta las tres de la tarde del día 8 del corriente mes de Enero año 1914, quien bajo sobre sellado y lacrado las remitirá en el mismo día al Ministro de Hacienda o a la Secretaría de este Ministerio, hasta las diez de la mañana del día 10 del mismo mes y año, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Art. 5º.—El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas todas, si a su juicio no consultasen los intereses de la Provincia.
Art. 6º.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA.—M. MANTARAS.—Es copia conforme.—G. Navarro, Jefe de sección.
3479-21-10 ene.

Aviso de licitación

Llámase a licitación por treinta días para la construcción de un puente sobre el arroyo Rambiones de la llamada, camino de Ombú a Progreso, de acuerdo con los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia durante las horas hábiles de oficina.
Las propuestas se presentarán en un sello provincial de ($ 3) en sobres cerrados y lacrados, con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, acompañándose también un documento en que conste haberse depositado a la orden del Superior Gobierno en el Banco Provincial de Santa Fe, una suma igual al 1 o/o del valor presupuesto de la obra.
Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el 5 de Enero de 1914, a las 11 a. m.—Santa Fe, Diciembre de 1913.—A. F. Lasso, director.—R. Martínez, secretario.
3403-d-6-v-e-6.

Aviso de licitación

Llámase a licitación por cuarenta y cinco días para la construcción de siete edificios escolares en la ciudad del Rosario de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones, presupuestos y forma de pago establecida en la ley Nº. 1783 que los interesados pueden consultar en la secretaría de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, durante las horas hábiles de oficina y en el Rosario en el local de la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos y Constructores de obras, Córdoba No. 836.
Las propuestas deben presentarse en un sello de cuarenta y cuatro pesos en sobres cerrados y lacrados con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, acompañándose también un documento en que conste haberse depositado en el Banco Provincial de Santa Fe, a la orden del Superior Gobierno, una cantidad igual al uno por ciento del valor presupuestado de la obra.
Los interesados en la licitación pueden obtener un ejemplar de los documentos y planos de la misma por el precio de quince pesos m/n.
Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas, el día 15 de Enero de 1914.—Santa Fe, Noviembre de 1913.—A. F. Lasso, Director.—R. Martínez, Secretario.
3374 v. 15 enero

EDICTOS

En el juicio que por cobro de pesos ha iniciado el señor FERNANDO ROS contra don LUIS O. MONJE, ante este juzgado letrado de la 1ª sección de la 1ª circunscripción judicial, a cargo del doctor José A. del Sastre, ha recaído el decreto del tenor siguiente: «Santa Fe, diciembre diez y ocho de mil novecientos trece.—Por presentado y domiciliado donde lo expresa, cítese y emplácese al deudor, para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del documento presentado, bajo apercebimiento de rebeldía y de tener la firma por reconocida si no comparece, encomendándosele la diligencia al señor juez de paz de la 1ª sección de la capital de la república, a quien se exhortará, citándose a la vez al deudor por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE, para que en el término de veinte días comparezca a estar y reconocer la firma del documento presentado, bajo los apercebimientos decretados; y señálase para la fijación del vencimiento de la obligación la audiencia del día hábil siguiente, posterior al vencimiento del emplazamiento, a las nueve de la mañana, para la fijación del plazo de la obligación, bajo apercebimiento de rebeldía, de tener la firma por reconocida y de fijarse el vencimiento de oficio, si no comparece.—Notifíquese lunes y jueves en la oficina.—Sastre.—Ante mí: Conrado A. Puyol».
Lo que se publica por veinte días, a los efectos de derecho.—Santa Fe, diciembre 20 de 1913.—Conrado A. Puyol, secretario.
3185 25-v-16 enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CRISTINA TURRER, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del autorizante a hacer valer sus derechos, bajo los apercebimientos a que hubiere lugar. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de la causante, abierto a solicitud de su esposo, don Enrique Rohrer.—Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, diciembre 24 de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.
3482 25-v-25 enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano y en la ejecución hipotecaria iniciada a instancia de don Francisco Saralegui y a petición de éste, se cita y emplaza a los herederos de don TEOFILO KAENEL, que son doña Berta Althaus por sí y como representante legal de sus menores hijos Margarita, Ana, Clara y Amadeo Kaenel, y se cita al acreedor hipotecario don Santiago Kaenel a los efectos que determinan los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos en lo Civil, para que dentro del término de treinta días, satisfagan los primeros un crédito hipotecario de cinco mil veinte y dos pesos veinte y dos centavos moneda nacional de capital, dos mil ocho pesos noventa y dos centavos de intereses liquidados hasta el treinta y uno de octubre del corriente año y ochocientos pesos estimados provisoriamente por el juzgado para costas. Previniéndose a los citados y emplazados, que si no satisfacen dicho crédito, vencido el término se verificará el remate de los bienes hipotecados tres días después, o sea el día diez y nueve de febrero de mil novecientos catorce por el martillero nombrado al efecto, don Juan Dongo, y en virtud del auto que se inserta a continuación: «Santa Fe, diciembre nueve de mil novecientos trece. —Cítese a los deudores, herederos de don Teófilo Kaenel, y al acreedor hipotecario, señor Santiago Kaenel, por edictos que se publicarán veinte veces en cualquiera de los diarios de esta capital, emplazándolos a los primeros, para que dentro del término de treinta días, satisfagan el crédito cuyo pago se persigue, con sus intereses y costas, las que provisoriamente se estiman en ochocientos pesos nacionales, previniéndoles que si no satisfacen dicho crédito, vencido el término, se verificará el remate de los bienes hipotecados tres días después. A sus efectos, nómbrase martillero a don Juan Dongo, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en la fecha. Desígnanse los días lunes y miércoles para las notificaciones. Dése intervención al defensor de menores, como se ha solicitado y repóngase el papel. —Soriano. — Ante mí: Félix Ferreyra, secretario».—Los bienes hipotecados y a venderse son los siguientes: inmuebles ubicados en la colonia Romang, departamento San Javier, de esta provincia, con todo lo en ellos edificado, plantado y clavado y maquinarias adheridas al suelo, a saber: una fracción de terreno ubicada en la esquina nordeste de la concesión de don Claudio Astier, compuesta de cuarenta y ocho mil quinientos noventa y siete metros cuadrados y ciento cuarenta y ocho milímetros, debiendo descontarse de ésta superficie dos mil seiscientos cuarenta metros cuadrados, vendidos a don Santiago Schaffner, hoy de don Teófilo Kaenel (propiedad que se deslindará en seguida), lindante al norte en dos fracciones, calle por medio con don Santiago Schaffner y en otra con don Teófilo Kaenel, sur y oeste con don Claudio Astier y por el este con los señores Grogg y Broie. Y otra fracción de terreno, compuesta de ochenta y ocho metros de frente al norte, por treinta de fondo al sur, igual a dos mil seiscientos cuarenta metros cuadrados lindantes, por el frente, calle interpuesta con el vendedor, que lo fué don Santiago Schaffner, y por los demás rumbos con propiedad de don Santiago von Kaenel, hoy el otorgante. El remate se efectuará en el juzgado al principio expresado y secretaría del autorizante en el día fijado, a las nueve de la mañana. Grava los inmuebles a venderse una hipoteca a favor de don Santiago Kaenel en garantía de un préstamo de doce mil pesos nacionales, con el interés del ocho por ciento anual. No existen títulos de propiedad, y después del remate no se admitirá reclamación alguna por falta de ellos. El remate se efectuará con la base de dos mil quinientos pesos moneda nacional. Los compradores entregarán al martillero como seña y acto continuo de la venta, el diez por ciento del precio de la adjudicación.—Santa Fe, diciembre 15 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.
3147 d.16-v.31 dic

Por disposición del señor juez del crimen, de la ciudad de Santa Fe, doctor José L. Tuells, secretaría del escribano autorizante, se hace saber a don ANGEL TISSONE, que en la querella criminal por injurias graves seguida por éste contra don MANUEL MANTARAS ha recaído el decreto del tenor siguiente: «Santa Fe, diciembre diez y nueve de mil novecientos trece. Informando verbalmente el actuario que se encuentra vencido el término por el cual se citó al señor Tissone, sin que haya comparecido, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde, y notifíquese el presente por edictos que se publicarán por cinco veces en el diario SANTA FE. Repóngase el sellado.—Tuells. Ante mí: Antonio I. Sobrero». Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, diciembre 19 de 1913.—Antonio I. Sobrero, secretario.
3471-20-25-dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, secretaría del escribano autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL TESIO o TESSIO, para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud del doctor Juan I. Lanteri, como albacea. Lo que se publica a los efectos legales.
Santa Fe, diciembre 1º de 1913—Ignacio M. Luque, secretario.
3376 d-2-v-2 enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber que en los autos caratulados FARALL y NEME convocatoria de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, noviembre veintinueve de mil novecientos trece. Autos y Vistos: los de reunión de acreedores de la firma Farall y Neme; resultando del acta que antecede no ha obtenido la mayoría de capital que exige el artículo 1399 del Código de Comercio y atento a lo dispuesto en los artículos 1421 y 1422 del mismo Código, resuelvo: declarar en estado de quiebra a la precitada firma Farall y Neme, domiciliado en esta ciudad, y en consecuencia: nómbrase síndico liquidador al señor Juan B. Ambrosini, designado por los acreedores, quien ocupará todos los bienes y pertenencias de los fallidos. Fíjase como fecha de cesación de pagos el día treinta y uno de octubre del corriente año. Retíngase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos e intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades de ley. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Cítese al señor agente fiscal y publíquese este auto por edictos por el término de veinte veces en los diarios SANTA FE y «La Opinión», de esta ciudad. Repóngase. Moisés I. Soriano. Ante mí: Félix Ferreyra. Lo que se publica a los efectos de ley.—Santa Fe, 1º de diciembre de 1913.—Félix Ferreyra.
3384 3-25-dbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que como acreedores o herederos, se creyeren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de don FEDERICO ARCE, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer en juicio bajo los apercibimientos legales que correspondan, si no se presentaren.
Lo que se publica a los efectos correspondientes.
Santa Fe, diciembre 3 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.
3394 4 enero 4.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación a cargo del doctor Néstor Costa, secretaría del escribano público autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor JOSE MARIA QUEVEDO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley en el juicio sucesorio del nombrado señor José María Quevedo, abierto a solicitud de parte interesada. Lo que se publica a sus efectos.
Santa Fe, diciembre 23 de 1913.—Marcos D. Arteaga.
3478-24-31 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE MANSILLA y de doña ANASTASIA ORONA DE MANSILLA, para que en el término de treinta días comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho, bajo los apercibimientos que correspondan. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los causantes, abierto a solicitud de su hijo don Esmeraldo Mansilla. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, diciembre 9 de 1913. —Juan López Pellegrín.
3413-10-10-enero.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 3ª nominación de esta ciudad, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del señor LIBERATO SANCHEZ CAMACHO, cuyo juicio sucesorio, ha sido iniciado ante este juzgado, secretaría del autorizante. Lo que se publica a sus efectos legales.
Santa Fe, diciembre 4 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.
3401 5 v. 31 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don EUFEMIO COSTA, por acreencia o sucesión, para que dentro del término de treinta días de la fecha de ésta publicación, se presenten a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio del mismo, abierto a solicitud de su esposa. Lo que se publica a los fines consiguientes.—Santa Fe, diciembre doce de mil novecientos trece.—Juan López Pelegrín.
3438-13-13-enero.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de SEBASTIAN BRUNA, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, bajo los apercibimientos que por derecho hubiere lugar. Está así ordenado en el juicio sucesorio del expresado Sebastián Bruna, abierto a solicitud de sus herederos.—Santa Fe, diciembre 15 de 1913.—Juan López Peliegrín, secretario.
3450 d.16-v.16-e.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato se hace saber que el señor BERNARDO HERBSTEIN, ha solicitado de este tribunal su rehabilitación, lo que se publica a los fines del artículo ciento cincuenta y uno de la ley de quiebras, a objeto de que los acreedores usen de la facultad que les confiere el artículo ciento cincuenta y dos de la citada ley.
Santa Fe, noviembre 14 de 1914.—Genaro Passeggi, secretario.
3318 15-n-v-15 fbro.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría a cargo del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de esta publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN OEI, para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud del doctor Juan I. Lanteri, como albacea. Lo que se publica a los efectos legales.
Santa Fe, diciembre 1º de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.
3375 2 v. enero 2.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de ANGEL BARATERO, para que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de dicho causante, abierto a solicitud del procurador Francisco Zurriría.—Santa Fe, diciembre 6 de 1913.—Juan López Pellegrín, secretario.
3414-10-10-enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que como acreedores o herederos, se creyeren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de don GABRIEL AMADO FAVREAUD, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en juicio, bajo los apercibimientos legales que correspondan, si no se presentaren.
Lo que se publica a los efectos correspondientes.
Santa Fe, diciembre 3 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.
3392 enero 4.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que como acreedores o herederos, se creyeren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de doña MARGARITA DE AVALLE, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos saber en juicio bajo los apercibimientos legales que correspondan.
Lo que se publica a los efectos que correspondan.
Santa Fe, noviembre 29 de 1913.—Juan López Pellegrini, secretario.
3370 30 v. 30 dic.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la señora TERESA GIORDANINO DE CASTALDI, cuyo juicio sucesorio ha sido iniciado a solicitud de su esposo e hijos legítimos. Lo que se publica a sus efectos legales.
Santa Fe, noviembre 28 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.
3369 30 v. dic. 30.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN B. MAGGIO, a fin de que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de dicho causante, abierto a solicitud del procurador Zuviría.
Santa Fe, noviembre 27 de 1913.—Marcos D. Arteaga.
3367-28-28-dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de don DOMINGO SARPENTI, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la correspondiente intervención en los autos seguidos por don César Gauchat contra la sucesión del mismo, bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios a que por derecho hubiere lugar si no comparecen.—Lo que se publica a sus efectos legales.—Santa Fe, diciembre 4 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.
3407 6-v-6 enero.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita y emplaza a los herederos IBARRA, sus cesionarios o actuales propietarios de la finca sita en la calle Primera Junta, entre las de San Juan y Sin Nombre, que linda por el Norte con doña Andrea Carpio, por el Sud calle Primera Junta, por el Oeste con Benigna C. de Peralta, Pedro y Andrea Carpio y por el Este con Juan Abregú y Andrea Carpio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que han iniciado doña Andrea Carpio y otros sobre interdicto de retener la posesión, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecieren. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Santa Fe, diciembre 18 de 1913.—Vicente Ingaramo.
3461-19-19-enero.

Por disposición del señor juez de paz de la 2ª sección, doctor Cayetano A. Doldán, se hace saber, que en el juicio concurso civil MIGUEL ANGEL PINTOS, ha recaído el decreto del tenor siguiente: «Santa Fe, diciembre 15 de 1913. Desígnase para que tenga lugar la junta de verificación de los créditos, la audiencia del día veintiseis del corriente a las nueve de la mañana. Cítese a los acreedores bajo apercibimiento de tenérseles por conformes con lo que resuelva la mayoría. Doldán. Ante mí: Gaspar Bermúdez.
Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, diciembre 13 de 1913. —Gaspar Bermúdez, secretario.
3456 17 dic. 26.

SABROSA COMO LA MIEL.

Antes de conocerse la caña de azúcar, hace unos 300 años, lo único "dulce" que el hombre poseía era realmente la miel, libada por las industriosas abejas en los cálices de las flores. Durante muchos siglos, la miel ha simbolizado lo sano y agradable al paladar. Las gentes dicen que nuestro remedio es tan sabroso como la miel. Así es en efecto. ¡Qué contraste con la mayoría de las medicinas, muchas de las cuales son tan nauseabundas que las personas de gustos refinados no pueden soportarlas, prefiriendo sufrir antes que asquearse y enfermarse á causa de ellas! Y tienen razón, porque tanto las medicinas como los alimentos, para ser beneficiosos, deben sentar bien á la persona que los usa. La PREPARACION de WAMPOLE al mismo tiempo que es agradable al paladar, no por ello deja de ser un antídoto poderoso contra el mal; no se ha prescindido de una sola de sus facultades curativas. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre, lo que forma un remedio distinto de todos los otros, eficaz desde la primera dosis, y tan agradable al paladar que las personas de gustos más difíciles dicen: "Es tan sabrosa como la miel." Sí, y como remedio, es mil veces mejor que la miel. Debe usarse en los casos de Anemia, Influenza, Tisis y se quedará seguramente satisfecho. El Dr. M. P. Depetris, de Buenos Aires, dice: "Certifico haber usado la Preparación de Wampole, con excelentes resultados en las afecciones crónicas del aparato pulmonar y como tónico en la convalecencia de enfermedades agudas." Es el "dulce" favorito de los inválidos. En las Boticas.

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de enero de mil novecientos catorce, a las diez a. m. para la impresión del registro cívico nacional definitivo de esta circunscripción judicial.

En el día y hora indicados, las propuestas serán recibidas en la secretaría electoral del juzgado federal de esta sección y se procederá a su apertura ante los interesados que quieran concurrir al acto.

El pliego de condiciones y las bases a que debe sujetarse la licitación de la referencia podrán ser consultadas en la secretaría mencionada, todos los días hábiles de 8 a. m. a 12 m.

Santa Fe, diciembre 5 de 1913.—Juan M. Parma, secretario electoral.

3406-d-6-e-5.

CARLOS CALMANASH

COMPRA Y VENTA DE HACIENDAS

MOISES VILLE

Disponible, permanente cualquier cantidad.

Por informes dirigirse a

Carlos Calmanash

— o a —

Blas Espinosa

SANTA FE

Santiago Lorenzo

ELECTRICISTA

Ex oficial de la casa Wedekind

Instalaciones de motores para luz y fuerza, campanillas, pararrayos, cuadros, indicadores y teléfonos.

Se encarga de dorar toda clase de artefactos de bronce.

Materiales eléctricos de la A. E. G: Lámpara A. E. G. Alambre estirado. Instalaciones para luz en cañerías de acero simple Bergman, acero y plomo.

25 DE MAYO 200 — SANTA FE

perm. 202

EL MODELO

GRAN TINTORERIA A VAPOR

DE

José Bernedo y Cía

Calle San Gerónimo N. 140

Teléfono N. 844 — SANTA FE

Especialidad en teñir trajes en colores claros.—Lutos en 24 horas.

La casa cuenta con personal competente.—Rapidez y esmero.

Los trajes bien preparados a 2.50 y 3 pesos.

Tratea con la casa.

Nota.—Todo trabajo no retirado a los tres meses perderá su dueño el derecho al reclamo.

p/e 203.

25 % de economía

Usando el CAFE "AGUILA" y CHOCOLATE

SAINT Hermanos.

N. N.—El constante aumento de las ventas, prueban que este artículo es preferido, el más económico, el más sano y que la casa se esmera en pro de sus favorecedores en número siempre creciente.

Sub-sucursales pertenecientes a esta capital en: Rafaela y San Carlos

25 % de economía

Si quieren hacer fortuna, compren lotes de terreno en el PUEBLO "SALVADOR ESPINOSA"

DEL CANTO, ANTOLA y Cía.

GENOVA — Casa Introductora — SANTA FE



Corralón
Ferretería
Depósito de Maderas
Tirantes de acero y toda clase de materiales para construcciones

AGENTES DEL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA, DEL BANCO DI NAPOLI y de las Compañías de Navegación LLOYD ITALIANA Y SOCIEDAD AMERICANA

Unicos introductores del exquisito Aceite Puro de Oliva marca :: :: EMBUDO

SAN LUIS 174 — SANTA FE